



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Cuba



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en La Habana

Actualizado a abril 2021

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	8
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	11
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	13
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	15
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	15
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	16
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	17
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	17
3.1.2 PRECIOS	18
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	18
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	19
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	19
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	20
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	21
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	24
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	24
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	25
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	26
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	26
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	27
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	27
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	27
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	27
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	28
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	28
3.5 TURISMO	28
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	29
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	29
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	31
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	32
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	32
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	32
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	32
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	32
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	33
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	33
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	33
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	33
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	33
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	34
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	34

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	34
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	34
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	34
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	34
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	35
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	35
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	35
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	36
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	36
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	37
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	37
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	38
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	38
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	38
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	39
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	39
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	39
4.5	DEUDA	40
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	40
4.6.1	EL MERCADO	40
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	40
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	40
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	41
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	41
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	41
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	42
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	42
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	42
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	42
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	43
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	43
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	43
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	43
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	43
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	44
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	44

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Cumpliendo lo prescrito en la Constitución cubana, modificada el 10 de octubre de 2019, Miguel Díaz-Canel Bermúdez y Salvador Valdés Mesa fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la República de Cuba por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). Este órgano, que representa la voluntad popular, con potestad constituyente y legislativa, había elegido ya a Díaz-Canel el 19 de abril de 2018 como Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, en sustitución de Raúl Castro, que se retiró de este puesto tras diez años al frente del país. El nuevo Presidente, nacido en 1960, parecería encarnar el relevo generacional después de 60 años de gobierno de los Castro.

Raúl Castro estuvo al frente del gobierno cubano desde 2008 y, aunque se retiró en abril de 2018, sigue al frente del Partido Comunista hasta 2021.

En diciembre de 2018 la ANPP había aprobado una nueva Constitución cubana, que fue respaldada por amplia mayoría en un referéndum popular el 24 de febrero de 2019.

La nueva Constitución incluye algunas novedades entre las que destacan la mención de algún supuesto de propiedad privada, tanto de bienes personales como de medios de producción, que antes era ignorada en la Ley Fundamental, y el nombramiento de un Primer Ministro, distinto del Presidente de la República. Para éste establece un límite de dos mandatos de cinco años y una edad máxima de acceso de 60 años. Pese a estos cambios, el Partido Comunista sigue siendo el único partido autorizado y Cuba sigue siendo una economía socialista de planificación central.

Esta nueva Constitución continúa la línea reformista que comenzó Raúl Castro con el "Proyecto de lineamientos de la política económica y social" aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de 2011 y ratificado por el VII Congreso celebrado en 2016, que contemplaba una serie de medidas liberalizadoras en materia económica como el "cuentapropismo", -posibilidad de trabajar de forma autónoma-, la búsqueda de la unificación monetaria o la reducción de la dependencia energética. En líneas generales hay que calificar la época de Raúl Castro al frente del gobierno como una etapa en la que se ha tratado de hacer frente a la anquilosada estructura económica de Cuba. Y aunque son muchas las cosas en las que apenas se ha avanzado, sería injusto negar progresos como la reactivación de las actividades privadas (cuentapropistas), el acceso a la propiedad inmobiliaria por parte de ciudadanos cubanos, la ley de inversión extranjera, etc. Como mínimo, se constató el reconocimiento de la necesidad de poner al día la economía de la isla. La presidencia de Díaz-Canel hasta la fecha sigue una línea continuista con lo hecho previamente, pues muchas de las reformas adoptadas en 2021 fueron ya anunciadas en 2013.

En diciembre de 2019 se renovó el Consejo de Ministros, órgano ejecutivo gubernamental, constituido por el primer ministro, seis viceprimeros ministros, un secretario y 26 miembros. De los 26 miembros, 20 fueron los mismos del anterior Consejo de Ministros con 6 nuevas incorporaciones (los ministros de Industria Alimentaria, de Turismo, de Energía y Minas, del Banco Central, de Industrias y de Trabajo y Seguridad Social).

Primer Ministro,

- **Manuel Marrero Cruz (1963)**

Viceprimeros Ministros:

- **Ramiro Valdés Menéndez (1932),**
- **Roberto Morales Ojeda (1967),**
- **Inés María Chapman Waugh (1965),**
- **Jorge Luis Tapia Fonseca (1964),**
- **Ricardo Cabrisas Ruiz (1937)**
- **Alejandro Gil Fernández (1961)** que a su vez sigue siendo Ministro de Economía y

Planificación.

- Secretario, General de Brigada José Amado Ricardo Guerra. (1952)
- Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), Leopoldo Cintra Frías. (1941)
- Ministra de Finanzas y Precios (MFP), Meisi Bolaños Weiss (1970)
- Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), Rodrigo Malmierca Díaz. (1956)
- Ministra de Comercio Interior (MINCIN), Betsy Díaz Velázquez.
- Ministro de la Construcción (MICONS), René Mesa Villafaña. (1958)
- Ministro de Economía y Planificación (MEP), Alejandro Gil Fernández. (1961)
- Ministro de Energía y Minas (MINEM), Liván Nicolás Arronte. (1968)
- Ministro de Industrias, Eloy Alvarez Martínez. (1965)
- Ministro del Transporte (MITRANS), Eduardo Rodríguez Dávila. (1966)
- Ministro de la Agricultura (MINAG), Gustavo Rodríguez Rollero. (1963)
- Ministro de la Industria Alimentaria (MINAL), Manuel Sobrino Martínez.
- Ministro de Turismo (MINTUR), Juan Carlos García Granda.
- Ministro de Salud Pública (MINSAP), José Angel Portal Miranda. (1968)
- Ministra de Educación (MINED), Ena Elsa Velázquez Cobiella. (1956)
- Ministro de Educación Superior (MES), José R. Saborido Loidi. (1950)
- Ministra de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA), Elba Rosa Montoya.(1960)
- Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di Lella. (1962)
- Ministro de Cultura (MINCULT), Alpidio Alonso Grau. (1963)
- Ministro de Justicia (MINJUS), Oscar Manuel Silvera Martínez.
- Ministra de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Marta Elena Feitó Cabrera (1970)
- Ministro de Relaciones Exteriores (MINREX), Bruno Rodríguez Parrilla. (1958)
- Ministro del Interior (MININT), General de Brigada Lázaro Alberto Alvarez Casas. (1963)
- Ministra Presidente del Banco Central de Cuba, Marta Sabina Wilson González. (1965)
- Presidente Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT): Alfonso Noya Martínez. (1965)
- Presidente Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER), Osvaldo Vento Montiller. (1963)
- Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La administración económica y comercial de Cuba está controlada por el Estado, que es el principal y casi único propietario de los medios de producción y es quien se responsabiliza de decidir qué producir, a qué precio y las rentas del trabajo y los subsidios percibidos por la población, lo que determina la capacidad de consumir de los hogares. Las familias son las destinatarias de unos Subsidios por Diferencia de Precios, que se han reducido ampliamente durante los últimos años, cuyo objetivo es abaratar y garantizar el consumo de ciertos bienes y servicios esenciales.

En la práctica, el Gobierno y los órganos de dirección del Partido Comunista Cubano son quienes diseñan la política económica, si bien, como en toda economía de planificación central, los órganos colegiados refrendan las decisiones del presidente del Gobierno.

Durante un tiempo se reforzó mucho la posición del Banco Central, con atribuciones relacionadas no solo con las finanzas sino también con la política económica del país. Posteriormente, el Ministerio de Economía y Planificación recuperó su papel como principal rector de la actividad económica. En la práctica hay una comisión conjunta de ambos organismos para controlar la distribución de divisas a los diferentes sectores de la economía cubana cuyas decisiones, secretas, son de importancia trascendental.

La cubana es una economía dirigida en la que las empresas estatales dependen del presupuesto y de las decisiones de las autoridades. El papel de los agentes económicos es muy distinto del que sus homónimos cumplen en una economía de mercado. Se trata de una estructura muy jerarquizada y disciplinada en la que todos deben cumplir las normas establecidas y las directrices («orientaciones») que las inspiran.

Desde hace unos años se ha permitido la aparición de cooperativas no estatales y también de trabajadores por cuenta propia-TCP que operan con otras premisas aunque tienen muchas limitaciones en cuanto a su operatividad. En 2021 se han adoptado una serie de nuevas regulaciones que se analizan en otros apartados y que podrían tener interesantes consecuencias, económicas y políticas.

La política económica vigente en ningún momento se ha propuesto cambiar el modelo, sino que simplemente propone «actualizarlo» de forma gradual y programada, para resolver los grandes problemas socio-económicos existentes. La planificación central continúa como instrumento primordial de dirección económica. No obstante muestra transformaciones y tiene más en cuenta el mercado y la gestión privada. De momento ambos mecanismos quedan bajo la influencia del Plan y están sujetos a controles financieros y administrativos así como a una estricta regulación.

Aunque la empresa estatal es la regla, se mantienen las formas de gestión privada preexistentes y las introducidas por las reformas de Raúl Castro. La gestión de las empresas estatales deberá ser más descentralizada y realizarse mediante el autofinanciamiento y sin subsidios fiscales y, en el caso que dichas empresas o las cooperativas agrarias tengan pérdidas, podrán ser cerradas o transferidas a la gestión privada. Además, con los recursos generados, las empresas podrán crear fondos para realizar nuevas inversiones o subidas de salarios, a la vez que gozarán de una mayor flexibilidad en la fijación de precios. Se recapitalizarán las empresas que tengan condiciones para responder a ese estímulo con incrementos de producción y como parte de un proceso de ordenamiento empresarial. Existen también cooperativas fuera del sector agrícola.

La administración comercial exterior y de inversión extranjera la dirige el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX). Durante los años 90 la descentralización del comercio exterior y el peso del Banco Central en el manejo de las finanzas externas debilitaron el poder del MINCEX que, posteriormente, volvió a recuperar su papel y mantiene el control de aspectos fundamentales del comercio exterior mediante la regulación de importaciones y exportaciones; siendo responsable del establecimiento de sucursales comerciales de empresas extranjeras. Del MINCEX también dependen importantes empresas intermediarias importadoras. En 2013 se creó un grupo empresarial, GECOMEX, que las agrupa a todas ellas.

En la década de los 90, casi 500 empresas estatales cubanas consiguieron licencia para importar (una lista de productos concretos, su "nomenclador"). Desde comienzos de la década del 2000 se revisaron estas autorizaciones en lo que se consideró una racionalización del comercio exterior y actualmente poco más de 100 tienen esta potestad.

En un intento de racionalizar compras y rebajar su coste, la contratación de las empresas cubanas se realiza cada vez más mediante licitaciones. Estas no suelen ser públicas, sino que se comunican exclusivamente a aquellas empresas que están en la Cartera de Proveedores de la importadora en cuestión. También hay una tendencia creciente a intentar comprar directamente a fabricantes para evitar intermediarios y distribuidores. En 2020 estas empresas estatales también comienzan a operar como intermediarios para las operaciones de comercio exterior de TCP y cooperativas privadas.

En 2009 el extinto Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica (MINVEC) se fusionó con el MINCEX. Desde entonces éste es el órgano que coordina las negociaciones de proyectos de inversión con empresas extranjeras (salvo en la ZED Mariel que tiene autonomía al respecto). Aunque la primera instancia de tutela de empresas mixtas y demás formas de inversión extranjera corresponde a los ministerios sectoriales de quienes dependen en función de la actividad concreta que desarrollen, el MINCEX es el organismo que controla la operativa de la inversión extranjera en el país. En 2020 se creó la Ventanilla Unica- VUINEX dependiente del MINCEX y cuya labor es canalizar los intereses de posibles inversores extranjeros en Cuba.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Agricultura: La reforma agraria y la colectivización de los años 60 no tuvieron éxito ya que, pese a la inversión de grandes recursos, la producción no creció y el sector permaneció lastrado durante décadas. El resultado fue una agricultura poco productiva y poco diversificada, dominada durante muchos años por la caña de azúcar que hasta el 2002 ocupaba el 50% del área cultivable. En esa fecha se llevó a cabo una fuerte reducción de las áreas de cultivo de caña azucarera.

La agricultura y la ganadería aportaron en 2019 un 3,4% del PIB (aun sin datos 2020), aunque empleó a casi el 18% de la población ocupada. Al no satisfacer la demanda nacional, el país está obligado a recurrir a importaciones cuantiosas de varios productos. Se importa casi un 80% de los alimentos que consume la población. De ello, las principales importaciones son: arroz, maíz, leche en polvo, harina de soya y pollo, según declaraciones del Ministro de Economía en la Asamblea de diciembre 2020. Del total de 6,4 millones de hectáreas de superficie agrícola de la que dispone el país, en 2019 se encuentran cultivadas un 49%. Otro 6% corresponde a tierras ociosas y el resto a tierras agrícolas que, por diversas razones, no se aprovechan. A pesar de que las cifras no son buenas, destacar que hay una cierta mejoría de datos con respecto a los del año anterior (+5% en tierras cultivadas y -8% en tierras ociosas).

Para aumentar la producción y reducir las importaciones en los últimos años se han tomado medidas para que individuos, cooperativas y entidades estatales dispongan de tierras ociosas en régimen de usufructo. El sector público gestionaba antes más del 70% de la tierra cultivable, pero obtenía rendimientos por debajo del pequeño agricultor privado y de ahí la apuesta por esta política. Según datos oficiales, hasta 2019 se habían entregado casi 2,4 millones de hectáreas a campesinos privados y a Cooperativas de Créditos y Servicios. Se implantó en 2018 un impuesto sobre tierras ociosas que afecta al agricultor privado, con el objetivo de estimular la productividad.

Otras medidas para incrementar la productividad en la agricultura incluyen la venta a los agricultores de herramientas y otros insumos agrarios, la autorización de venta directa por parte de cooperativas a entidades relacionadas con el turismo, la puesta en marcha de algunos mercados mayoristas controlados por cooperativas, mejoras en las condiciones de vida de los campesinos, como la posibilidad de construir una vivienda en la tierra que tienen en usufructo o incrementos de precios en la compra de sus producciones y, desde 2020, la posibilidad de realizar operaciones de comercio exterior exportando sus producciones e importando insumos. Estas operaciones de comercio exterior deben realizarse contando con la intermediación de empresas estatales.

En 2016 la producción de la agricultura no azucarera aumentó un 4,9% respecto al año anterior, rompiendo así con la evolución negativa de los años anteriores. Sin embargo entre 2017 y 2019 ha vuelto a disminuir un 1,2%, un 2% y un significativo 10,7% respectivamente (datos ONEI). Aún no hay datos de 2020 aunque las declaraciones de directivos del Ministerio de la Agricultura no hacen pensar en una mejoría de la situación.

Azúcar: La producción de azúcar fue el principal rubro de la economía cubana desde el siglo XIX hasta la década de los 90, con su máximo de producción en los años 70, con una cosecha récord de 8 millones de toneladas. Cuba llegó a representar el 25% de la producción mundial en su momento de apogeo. Sin embargo esta cifra se vio reducida drásticamente hasta representar en 2020 tan solo el 0,7% de la cuota mundial según fuentes no cubanas. En 2002 se reestructuró el sector, cerrando 71 centrales de los 156 existentes y reorientando otros 25 para fabricar derivados.

La zafra decreció cada año desde 2003 hasta llegar en 2007 al mínimo en un siglo, con 1,1 millones de toneladas. A partir de ese momento la producción se estabilizó durante varios años entre los 1,1-1,3 millones de toneladas. 700.000 se destinan al consumo interior; 400.000 a cumplir compromisos con China y otra parte a la cuota de importación preferencial que la UE le adjudica a Cuba. La zafra creció en 2016/2017 hasta 1,8 millones de toneladas para volver a disminuir en las dos temporadas siguientes. En 2018 /2019 con 1,2 millones de toneladas y la de 2019/ 2020 no ha mejorado aunque aún no se han facilitado cifras oficiales. Las previsiones para la zafra en marcha 2020/2021 no parecen ser tampoco muy halagüeñas.

Tabaco: Es el cuarto renglón en ingresos del país. La elaboración de puros está en manos del

Estado y su comercialización internacional la realiza en exclusiva Habanos S.A., una empresa mixta creada por la hispano- francesa Altadis que después fue adquirida por la británica Imperial Tobacco. En 2019 la prensa española ha aireado la intención de esta empresa de vender su filial, Tabacalera, incluida naturalmente la empresa mixta con Cuba. Sin embargo no hay aún noticias definitivas al respecto siendo así que se precisa el acuerdo de las autoridades cubanas para proceder a la venta de la empresa mixta mencionada, comercializadora de los cigarros habanos.

Según cifras oficiales, Cuba produjo 61.710 toneladas de hojas de tabaco en la cosecha 2019 (sin datos aun de 2020), para un aumento de un 105% respecto a la campaña anterior. Cuba es el principal exportador de puros del mundo. En 2019 sus ingresos por exportaciones alcanzaron los 267 millones de dólares. Acapara en torno al 70% de la cuota de mercado mundial, a pesar de no estar presente en el mercado de EE.UU. Tiene la exclusiva de venta internacional de marcas líderes como Cohiba, Partagás y Montecristo.

Cítricos: Cuba es productora de cítricos, en general de menor calidad, y fue un exportador importante de zumos. La naranja y el pomelo eran los principales cultivos y los zumos concentrados el producto elaborado más importante. Entre 2004 y 2014 la producción de cítricos en Cuba se redujo drásticamente (-88%), debido a la baja productividad y a una plaga que diezmo notablemente la cosecha. A pesar de existir un ligero repunte en la producción entre 2015 y 2016, desde 2017 la producción ha vuelto a descender. En 2018 cayó un 28% y en 2019 un 6% para un total de 67.096 toneladas. Aun no hay datos del 2020.

Pesca: La pesca y la acuicultura son relativamente importantes y su producción de mariscos (langosta y camarón) se destina fundamentalmente a la exportación, siendo España el destino principal de estas exportaciones. Las producciones más destacadas de acuicultura son la tenca, la claria (siluro), la tilapia, los camarones y la langosta. A pesar de que las condiciones naturales para el desarrollo de la industria son buenas y ha habido un mejor aprovechamiento de la flota de pesca de la langosta y una mejora de los sistemas de almacenamiento, que han permitido ampliar la capacidad de exportación, incluyendo la de langosta viva, los datos a 2019 (últimos disponibles) no son positivos y muestran un descenso total de un 11% en la captura bruta total. El descenso en la langosta es aún más significativo con un 28%. Sólo la camaronicultura tiene resultados, aunque modestos, positivos con un crecimiento de un 3%.

Ganadería: Fue duramente afectada por la crisis de los 90, con una importante disminución de la cabaña ganadera que las autoridades trataron de frenar con medidas coercitivas y, desde 2007, con incentivos económicos como el aumento de precio y el pago parcial en divisas de la producción de leche de vaca. Estas últimas medidas estimularon el crecimiento de un sector cuya producción aumentó casi un 50% entre 2006 y 2016, debido casi en su totalidad al crecimiento de la producción no estatal. En 2019 la producción de leche de vaca ascendió a 512 millones de litros, un 11% inferior al año anterior. Aun no hay datos de 2020.

La ganadería presenta en 2019 resultados más negativos que el año anterior. Se entregó a sacrificio un 2% menos de ganado vacuno y un 3% menos de ganado porcino. La producción de huevos disminuyó un 9%. El sacrificio de aves registró un descenso de un 4%. Aun no hay datos de 2020.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En la época soviética, la industria fue un sector pujante de la economía cubana. Al amparo de un mercado protegido y con fuentes de energía a precios subvencionados se desarrollaron empresas de gran tamaño. Por ello fue el sector más afectado por la crisis de los años 90, la generada por la caída de la Unión Soviética, y aunque se ha recuperado en parte, nunca ha vuelto a alcanzar esos niveles. A modo de ejemplo, el índice del volumen físico de la industria se situó en 2019 (aún sin datos más actuales) en un 61% de lo que era en 1989. En la actualidad su tecnología está obsoleta y las empresas no son competitivas en los mercados internacionales. Se puede decir que Cuba ha descuidado totalmente su sector industrial confiando en los renglones de "servicios" de la balanza de pagos para la financiación de sus importaciones, lo que desde hace un tiempo causa honda preocupación y coloca la "sustitución de importaciones" como el objetivo a cumplir por las políticas sectoriales.

Minería: Los principales productos son el níquel (Cuba es el 5º país en reservas mundiales) y el

cobalto (3er. país por reservas).

El níquel, que fue durante años el principal producto de exportación, ha perdido importancia en los últimos años por la evolución del precio del mismo y, sobre todo, por la obsolescencia de las plantas que lo producen. Hoy solo quedan dos: «Pedro Sotto», mixta con la canadiense Sherrit; y «Ernesto Che Guevara», en proceso de reforma. Ambas se encuentran en Moa, Holguín. Las exportaciones de níquel pasaron de 1.465 millones de dólares en 2011 a 733 millones de dólares en 2018 (últimos datos disponibles). No hay datos desglosados de la exportación de 2019 aunque dentro del rubro total de "menas y desechos metálicos" se habla de un total general de 645 millones lo que implica evidentemente un descenso de producción respecto al año anterior. La producción de 2018 fue de 52 mil toneladas de níquel + cobalto. No se han dado cifras de producción para 2019 ni 2020, aunque declaraciones de autoridades del sector indican que la producción en 2020 rondaría las 50 mil toneladas.

Además del níquel existe producción a menor escala de otros minerales como oro, plata, zinc y cromo. También existen reservas de mármol y zeolita. En los últimos años se ha producido inversión extranjera en este sector minero. La empresa mixta Emincar está llevando a cabo el proyecto Castellanos, en Pinar del Río, para extraer y exportar concentrados de plomo y cinc.

Energía: Las principales fuentes de energía primaria son el petróleo y el gas. Existe producción nacional de petróleo y gas, que cubre cerca del 60% del consumo para la producción de energía eléctrica. Es un crudo de baja calidad que necesita mezclarse con otros más ligeros y se utiliza en parte para quemar y producir energía en las plantas termoeléctricas y otra parte para ser procesado en la refinera de Cienfuegos. Esta planta fue recuperada por la empresa mixta cubano-venezolana CUPET-PDVSA (en 2017 disuelta y convertida de nuevo en empresa 100% cubana) que cuenta con una capacidad de refino de 65.000 barriles diarios aunque opera a un nivel muy por debajo de ese. Los productos se destinan tanto al consumo interno como a la exportación a otros países del área. Se estima que desde 2016 el refino de Cienfuegos se ha reducido más de la mitad, al disminuir drásticamente el envío de crudo por parte de Venezuela.

Cuba importó durante años unos 105.000 barriles diarios de petróleo de Venezuela en condiciones preferenciales, que utilizaba en parte para completar sus necesidades de consumo; el resto lo procesaba y reexportaba a países del ALBA. Este escenario cambió notablemente desde 2015, cuando la ayuda preferencial venezolana en el suministro de combustibles se redujo notablemente debido a la bajada de los precios del petróleo. Desde entonces, y pese a la recuperación de los precios internacionales del petróleo, Venezuela se ha visto inmersa en una fuerte crisis que afecta a los intercambios bilaterales entre ambos países por lo que los envíos desde Venezuela se han reducido de forma considerable (fuentes venezolanas mencionan 60.000 barriles diarios). En vista de ello Cuba retomó la compra de petróleo a Argelia y Rusia. La importación de combustibles y productos afines alcanzó los 3.272 millones de dólares en 2018. Aun no hay datos de 2019 ni 2020.

Desde 2012 y 2013 en que se realizaron sin éxito perforaciones en aguas profundas del Golfo de México por Repsol, Petronas, PDVSA y Zarubezhneft no se han realizado más exploraciones. Son varias las áreas de la costa cubana donde se está licitando la prospección petrolífera aún sin adjudicaciones en 2021.

En 2016 la compañía australiana Melbana anunció haber encontrado un importante yacimiento de petróleo en tierra, en la zona norte de las provincias de Matanzas y Villa Clara, aunque las autoridades cubanas matizaron más tarde que el hallazgo estaba pendiente de futuras exploraciones para confirmarse. Hasta 2020 no se ha explotado ese yacimiento.

La mayor parte de la energía eléctrica se produjo hasta 2005 en centrales termoeléctricas. El sistema contaba con una capacidad de 4.200 megavatios, pero trabajaba muy por debajo de esta capacidad lo que implicaba muchos apagones de luz causados por problemas en el mantenimiento y funcionamiento de las centrales. Para resolver estos problemas se implementó en 2006 la llamada «Revolución Energética» que potenciaba por una parte las dos centrales de ciclo combinado y por otra la instalación de una serie de grupos diésel conectados entre sí y distribuidos por todo el país, próximos a las zonas deficitarias. La instalación de estos grupos electrógenos, importados fundamentalmente de España, Alemania y Corea del Sur, por

un monto superior a los 1.000 millones de dólares, produjo una gran mejoría en el sistema de generación eléctrica, pues aunque seguramente tienen menor eficiencia, a cambio son menos vulnerables a los problemas de transporte. Posteriormente se acometió una segunda fase de esta renovación, con la paulatina sustitución de las redes de distribución obsoletas y en precario estado.

A nivel doméstico se fomentó el ahorro en el consumo eléctrico de los hogares a través de un incremento sustancial de las tarifas eléctricas, a la vez que se distribuyeron a las familias aparatos eléctricos y bombillas de bajo consumo, sustituyendo equipos antiguos. Estas tarifas eléctricas han vuelto a ser incrementadas de forma sustancial en enero del 2021 dentro de los cambios acometidos con la unificación monetaria y reformas salariales del país.

El Gobierno cubano insiste en su compromiso por alcanzar una matriz energética más eficiente y sostenible, con la progresiva sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables de energía. En 2019 el 94,2% (aún sin datos 2020) de la energía que se produjo en Cuba procedió del petróleo quemado en las 8 centrales termoeléctricas existentes (Mariel-Artemisa, Antonio Guiteras-Matanzas, Nuevitas-Camagüey, Felton-Holguín, Moa-Holguín, Renté-Santiago de Cuba, Céspedes-Cienfuegos y Santa Cruz-Mayabeque), grupos electrógenos y gas acompañante de los yacimientos petrolíferos. En el 2021 se planifica que el 6,3% de la energía proceda de fuentes renovables. El objetivo a largo plazo es aumentar la aportación de las fuentes renovables a la matriz energética nacional hasta llegar al 24% en 2030, proveniente sobre todo de la biomasa y la solar fotovoltaica.

Según el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, se prevé que en 2030 el país consuma en torno a 30.000 GWh de energía, de los cuales 7.316 GWh provendrían de fuentes renovables de energía. Para ello, el Estado cubano calcula que debería desembolsar 3.700 millones de dólares en importaciones a lo largo de los próximos años. Este ambicioso proyecto contempla la instalación de 2.334 MW de nueva potencia eléctrica de origen sostenible. El plan incluye la construcción de 25 plantas bioeléctricas que funcionarán con biomasa cañera, 14 parques eólicos, 191 parques solares fotovoltaicos, 74 centrales hidroeléctricas y 531 plantas de biogás. La empresa mixta Biopower, en el central azucarero de Ciro Redondo (Ciego de Avila), ya comenzó a operar en 2020 siendo la primera bioeléctrica que opera en el país quemando bagazo y marabú. Esta instalación produce 62 MW y ahorra un consumo de 100.000 ton de combustibles fósiles.

Construcción: Fue uno de los sectores más pujantes durante la década de los 90. Durante ese tiempo, los proyectos de construcción se centraron en salud, educación, viviendas y, sobre todo, turismo, con la construcción de hoteles y oferta extra-hotelera. Fue también uno de los mayores sectores importadores de Cuba, ya que la producción nacional de materiales y equipamiento para la construcción era escasa.

A partir de 2005 el sector reflejó un ligero aumento, principalmente por el programa de la «batalla de ideas», centrado en dos objetivos: social (escuelas y hospitales) y la construcción turística. También se anunció un ambicioso programa de vivienda que se incumplió durante muchos años, aunque desde 2018 sus resultados son más positivos para un 2019 en que ha experimentado un importante crecimiento de un 46% (44.566 viviendas). Se fomenta la construcción de viviendas por los propios interesados a través de la concesión de créditos y la venta subsidiada de determinados materiales de la construcción. En 2019 la construcción de viviendas por «esfuerzo propio» representó el 65% de las construidas en total. En 2020 las declaraciones oficiales mencionan 47.297 viviendas terminadas, de las cuales un 55% serían por «esfuerzo propio».

En paralelo en 2015, durante el deshielo con los EE UU, se anunció un ambicioso proyecto para aumentar la capacidad hotelera. Este plan implica la construcción de nuevos hoteles y la remodelación de instalaciones anticuadas para ponerlas en servicio. El objetivo es la construcción o rehabilitación de 108.000 nuevas habitaciones hasta 2030 para alcanzar aproximadamente las 173.000 habitaciones. De las nuevas, al menos 30.000 de ellas tendrán participación de capital extranjero, lo que abrirá nuevas oportunidades de gestión y de inversión.

Según datos facilitados en la Asamblea de diciembre de 2020, se han incorporado en el año 2.021 habitaciones (6 hoteles terminados).

Informática y electrónica: Cuba tiene una cierta capacidad de producción de software para diferentes sectores, especializándose en algunos como el hospitalario y el hotelero. La producción de software cubana es valorada internacionalmente y es uno de los sectores con posibilidades de exportación.

En el sector electrónico, el país caribeño ha desarrollado ciertas producciones en los últimos años (componentes electrónicos, antenas, paneles eléctricos, equipos médicos, paneles solares...). También se ensamblan algunos productos en la isla, principalmente de componente chino (televisores) y se está desarrollando legislación para tratar de fomentar las producciones nacionales.

Bioteología: Cuba desarrolla desde los años 90 la industria biotecnológica, con centros especializados en sus diferentes ramas. Las autoridades cubanas impulsan la cooperación biotecnológica con otros países. En el caso de España, una empresa española participa en un proyecto para fabricar en España el medicamento cubano HeberProt-P, para el tratamiento del pie diabético, destinado al mercado de la UE. También en 2018 se firmó una empresa mixta en Mariel con participación norteamericana (Instituto Roswell) para el desarrollo de medicamentos para tratamiento del cáncer.

De los laboratorios cubanos han salido medicamentos contra el cáncer, colesterol, vitiligo y retinosis pigmentaria, vacunas contra la meningitis B y C, la leptospirosis, la fiebre tifoidea, la hepatitis B y una vacuna sintética contra la haemophilus influenzae tipo B, la causa principal de la meningitis y otras infecciones infantiles. En 2020 Cuba ha comenzado también la investigación de 4 candidatos vacunales contra la COVID-19 que están, de momento, en diferentes fases de desarrollo y prueba.

La exportación de la industria biotecnológica cubana representa uno de los principales ingresos de la economía cubana. Se comercializan unos 38 medicamentos en unos 40 países. Según cifras oficiales, las exportaciones de productos medicinales y farmacéuticos se han reducido en los últimos años alcanzando 324 millones de dólares en 2017. No se han facilitado datos de 2018, 2019 y 2020.

Independientemente de las producciones de más nivel tecnológico, desde hace unos años se trata de potenciar la producción de medicamentos básicos para sustituir importaciones y abastecer farmacias y hospitales cubanos.

Industria alimentaria: Existe producción cubana de algunos rubros como los productos cárnicos, algunas conservas vegetales y de pescado y bebidas (refrescos, cervezas y ron). Este es un sector que se pretende potenciar para sustituir las importaciones destinadas tanto al turismo como al consumo local y que cuenta con la presencia de varias empresas extranjeras que producen en el país bajo la forma de empresas mixtas (Havana Club, en la producción de ron, Ciego Montero, agua y refrescos...). En concreto hay 12 empresas mixtas en operaciones en este sector.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El sector de los servicios está liderado por la exportación de servicios médicos y el turismo. Ha tenido un gran crecimiento y se ha convertido en la actividad más dinámica de la economía cubana representando anualmente más del 75% de su PIB.

Turismo: Es uno de los principales motores de la economía cubana y continúa en fase de expansión en la sociedad y en la economía insular.

El turismo creció de forma importante hasta 2018 cuando alcanzó su récord histórico con 4,7 millones de visitantes y unos ingresos asociados de 2.782 millones de dólares. En 2019 la cifra de turistas descendió hasta los 4,2 millones de visitantes (-9,3%). La causa principal fue el descenso de turismo norteamericano debido a las restricciones de la Administración Trump (prohibición de cruceros, descenso de vuelos directos y restricciones a la entrada de turismo, principalmente). Los ingresos asociados fueron 2.645 millones. En 2020, y como ha ocurrido en el resto del mundo por la COVID-19, el turismo ha sufrido una drástica reducción de sus cifras. En la Asamblea Nacional de diciembre 2020 se menciona la cifra de 1,1 millones de visitantes,

de los cuales el 90% se contabilizan entre los meses de enero y marzo cuando aún no se habían cerrado aeropuertos por la pandemia. El 10% restante correspondería a la reapertura de vuelos a partir de octubre.

Los principales emisores de turismo en 2019 fueron Canadá (26%), la Comunidad Cubana en el Exterior, contabilizada de forma independiente (15%), EE UU (12%), Rusia, Alemania, Francia y México. España se situaba en 8º lugar. En el atípico 2020, y con unas cifras evidentemente mucho más bajas, el ranking se mantiene muy similar y España cae un puesto.

El turismo español marcó un mínimo histórico en el año 2013 con 73.000 visitantes. Posteriormente se recuperó y se mantuvo en cifras que rondan los 168 mil visitantes anuales hasta 2018. En 2019 se reduce un 13% para un total de 146.339 visitantes. Los datos de 2020 (disponibles hasta el mes de marzo) dan una cifra de 21.870 visitantes que no es comparable a ningún año por las razones expuestas de la pandemia.

Salud: Cuba tiene un sistema gratuito de atención sanitaria a su población. El sistema padeció los problemas derivados de la crisis económica con un deterioro de las instalaciones y disponibilidades de material y equipos que se trató de revertir en parte con un programa de reparaciones y mejoras. En cualquier caso, los parámetros sanitarios de Cuba (esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, etc.) están entre los mejores de América Latina y son equiparables a los de países desarrollados, aunque el prestigio de que goza el sistema sanitario es posiblemente exagerado.

La exportación de servicios médicos y otro personal sanitario, especialmente a Venezuela, generan ingresos en divisas que alcanzaron 6.400 millones de dólares en 2018 y 5.382 millones en 2019. La cifra se redujo, entre otros, por la rescisión del contrato con Brasil a raíz del cambio de gobierno en aquel país. En 2020, aun sin datos definitivos, se espera que la cifra aumente por el impacto de la COVID-19 que ha generado misiones médicas cubanas adicionales a las habituales a países como México, Italia, Andorra, Guinea, Qatar, Perú, Kenya, Kuwait, Sierra Leona, etc. La exportación de servicios médicos ha creado un déficit interno de estos profesionales pues aproximadamente un tercio de los médicos cubanos están en el exterior. El ratio de pacientes por médico en 2019 fue de 116/1. Aun no hay datos de 2020.

Telecomunicaciones: La empresa estatal de telecomunicaciones, Etecsa, continúa con su proceso de modernización de líneas y plantas alcanzándose en 2019 el 100% de digitalización nacional. La densidad telefónica es baja pero aumenta progresivamente alcanzando el 67% de habitantes en 2019. Aun sin datos de 2020.

La telefonía móvil también está controlada por Etecsa. En 2012 se implantó finalmente el sistema «el que llama, paga» en llamadas entre móviles y, en 2017, a llamadas entre fijo y móvil. También se implantó un sistema de cobro a tiempo real por segundos de conversación y no por minutos completos. El precio de las llamadas locales de móviles en 2021 equivalen a 0,35 dólares/min y el envío de SMS a 0,09 dólares. A finales del 2019 existen 6 millones de líneas. Aun sin datos 2020.

Desde 2014, y por un acuerdo firmado entre Etecsa y la norteamericana IDT, hay llamadas directas de los EE.UU. a Cuba.

La difusión de Internet es limitada aunque está creciendo de forma importante. Se ha pasado de 261 usuarios de internet por 1000 habitantes en 2013 a 643 en 2019. Las oficinas de la administración, universidades y empresas tienen acceso web y cada vez más hogares cubanos cuentan con conexión. Desde 2013 se habilitaron puntos de conexión a Internet en plazas y parques públicos y en 2018 se habilitó el servicio de datos móviles para particulares. Directivos de Etecsa mencionan que a mediados de 2020 ya hay 4 millones de usuarios con internet en el móvil. El servicio es más caro que los estándares internacionales: 17,5 CUP/hora (equivalente a 0,7 usd) en parques públicos y, en el caso de datos móviles y como referencia, el paquete de 1Gb /4G cuesta 100 CUP (equivalente a 4 usd).

Hay 7 canales nacionales de televisión. También existen 15 centros televisivos provinciales y 30 municipales con su propia emisión local. No existe televisión privada. También están disponibles Rusia Today y Telesur.

Transporte: La carretera más importante es la autopista central, planificada para atravesar la isla de este a oeste, pero que está sin acabar desde hace muchos años. Alguna carretera de las zonas turísticas se explota por el Estado bajo régimen de peaje. Las condiciones viales son deficientes en cuanto a señalización y mantenimiento del firme y estas circunstancias, junto con la circulación de vehículos de tracción animal o la carencia de señales luminosas, hacen peligrosa la circulación durante la noche.

El transporte por carretera es otro sector que ha acusado la crisis por la falta de recursos para renovar las flotas. En 2007 comenzaron una serie de inversiones que se centraron principalmente en la compra de nuevos autobuses (de origen chino) para rutas urbanas e interurbanas y en las reparaciones de las vías más transitadas. Esto dio como resultado un crecimiento más o menos constante del número de pasajeros transportados anualmente hasta 2018. En 2019 hay un ligero descenso en las cifras y aún se carece de datos de 2020. El sistema sigue manteniendo problemas diversos: falta de repuestos, obsolescencia de los equipos, etc. que lastran de forma importante el sector.

Desde hace unos años, está en marcha un programa de mejora del ferrocarril con material chino y ruso que dio los primeros resultados en 2019 con un crecimiento de pasajeros transportados de un 28% respecto al año anterior. Se retoma la ruta Habana-Santiago que había desaparecido hace años y se pusieron en funcionamiento 80 nuevos coches en los trenes nacionales, se rehabilitaron estaciones ferroviarias y se mejoraron los servicios de transporte en general.

El transporte marítimo está afectado por la Ley Torricelli de EE UU, que establece que cualquier buque que toque puerto cubano no podrá tocar puerto norteamericano en 6 meses. Adicionalmente, en 2019 la Administración Trump restringió la llegada de buques petroleros a Cuba lo que causó problemas recurrentes con el abasto de combustible. El puerto de Mariel, próximo a La Habana, es el más importante seguido de Santiago, Cienfuegos y Matanzas.

El transporte de mercancías en contenedores está centralizado en el puerto del Mariel, a 45 km de La Habana. Aspira a recibir a los grandes porta-contenedores que atraviesen el canal de Panamá y convertirse en un hub de distribución para el Caribe y en un futuro para los puertos atlánticos de EE UU. Igualmente dotará a Cuba de una infraestructura de más de 400 km² donde se ha implantado una «Zona Especial de Desarrollo» que se ha dotado de una amplia infraestructura de autopista y vía ferroviaria que conducen hasta el puerto.

Cuba tiene varios aeropuertos internacionales. El más importante es el «José Martí», de La Habana, donde se concentra la mayor parte del transporte de mercancías y pasajeros. Entre La Habana y Varadero se reciben más del 70% de las llegadas internacionales. La compañía nacional es «Cubana de Aviación», que en 2019 y 2020 operó muy pocos vuelos nacionales y menos internacionales, sobre todo después del grave accidente de mayo de 2018 en un vuelo doméstico. El transporte internacional está casi exclusivamente en manos de compañías extranjeras, entre ellas Air Europa, Iberia y Evelop. Dentro del sector de transporte aéreo de cargas, Iberia participa en una empresa mixta que opera una terminal de carga para la zona del Caribe.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte:- Aéreo: En Cuba existen infraestructuras suficientes aunque obsoletas: 12 aeropuertos internacionales y 9 nacionales. La renovación del de La Habana fue adjudicada a un consorcio francés en 2016, pero los trabajos no acaban de empezar. Las conexiones con el exterior son buenas. En condiciones normales (sin la existencia de la pandemia por COVID-19) con España estaban programados dos vuelos regulares diarios (Iberia y Air Europa) y cuatro días a la semana uno adicional con Evelop. También había conexión frecuente con varias capitales europeas y con algunas iberoamericanas (México y Panamá, sobre todo). Era además un punto de conexión para las islas menores del Caribe. También había vuelos a Miami (sólo desde La Habana) que durante varios años fueron frecuentes si bien se fueron reduciendo a partir de 2019 por las restricciones americanas y, en menor medida, a otras ciudades norteamericanas. Estos vuelos eran especialmente utilizados por cubanos residentes en EE UU, dadas las restricciones introducidas en ese país para que los norteamericanos viajen a Cuba. Toda esta frecuencia de

vuelos se ha visto restringida a raíz de la COVID-19 y, a comienzos de 2021, las frecuencias han disminuido mucho por la menor afluencia de viajeros y también por las restricciones impuestas a países que están en una peor situación epidemiológica.

Los vuelos internos son escasos y adolecen de falta de regularidad, pues Cubana de Aviación no se encuentra en su mejor momento.

- Por carretera: El transporte en autobús y automóvil es el más usado en la isla. La red de carreteras y caminos suma 71.500 km., de los que unos 28.000 km. son carreteras asfaltadas y autopistas. Hay un número razonable de carreteras aunque su conservación y, sobre todo, señalización necesita mejoras. El parque móvil no está en buen estado, lo que hace aconsejable extremar las precauciones y evitar viajar por la noche. Los viajes por carretera deben estar bien planificados y organizados pues las distancias y tiempos de viaje pueden ser largos. El viaje de La Habana a Santiago de Cuba (860 km) puede durar más de 12 horas. Es recomendable utilizar alguna aplicación de las que funcionan a través de gps, como maps.me dada la escasa señalización.

En el país se pueden encontrar los siguientes tipos de vías:

- Autopistas: Vías con entre 4 y 6 carriles. Carecen de cerca perimetral y telefonía para urgencias aunque gran parte de las autopistas tienen cobertura móvil. Los cruces rasantes con otras carreteras y vías ferroviarias son habituales. También la invasión de la calzada por animales, incluso de gran tamaño.
- Carreteras principales: Son el eje de la infraestructura vial de la isla, generalmente con un carril por cada sentido y un límite de velocidad de 80 km/h. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel. Suelen soportar un tráfico bastante intenso, sobre todo la Carretera Central.
- Otras carreteras. Vías con un carril por senda y límites de velocidad de entre 60 y 80 km/h, con un ancho de entre 5 y 6 metros. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel.
- Caminos: Vías con superficie de tierra compactada y cuya utilización suele estar condicionada por la estación de lluvias.

- Por tren: Cuba fue uno de los primeros países en el mundo en tener ferrocarril. Hoy en día, posee 8.367 km de líneas férreas, pero el desarrollo del ferrocarril sufrió un estancamiento que lo ha distanciado enormemente de los estándares internacionales. En los últimos años se han realizado mejoras y está en marcha un plan de importantes inversiones para su recuperación que ya ha implicado el arranque de algunos trayectos paralizados durante años.

- Por barco: Existen varias líneas regulares directas con México y con Europa. Hay algunas con España, normalmente con una periodicidad quincenal-mensual. El trayecto suele durar de 12 a 15 días. Los costos son elevados por el insuficiente tráfico y por la limitación que marca la Ley Torricelli y las restricciones a petroleros del embargo norteamericano ya referidas.

Comunicaciones: Están monopolizadas por la empresa estatal Etecsa que controla la telefonía fija y móvil. En cuanto a internet, es posible instalar conexión en las viviendas y desde 2018 también el servicio de datos móviles. El servicio es lento y sobre todo caro para la inmensa mayoría de cubanos e incluso para estándares internacionales. La conexión también está disponible en salas de conexión, hoteles, empresas, etc. Desde 2013 se implementaron también puntos wifi en lugares públicos que exigen la compra de unas tarjetas codificadas.

Energía: La energía eléctrica se genera principalmente en centrales termoeléctricas alimentadas por petróleo cubano y que surten a la práctica totalidad de las necesidades del país. La generación eléctrica por fuentes renovables (solar, eólica, hidroeléctrica, biodigestores...) es incipiente (5,8% en 2019), aunque hay planes de expansión hasta el 24% en 2030. No hay energía de origen nuclear. Sí se produce energía a través de grupos electrógenos instalados a lo largo del país. Hay planes para la instalación de una planta de gas natural de 500 Mw en la Bahía de Matanzas cuya construcción todavía no ha comenzado. En 2020 ha comenzado a operar una planta bioeléctrica en un central azucarero en Ciego de Avila que utiliza bagazo y marabú.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Evolución económica.

La economía cubana adolece de numerosos problemas económicos siendo quizás el principal su baja productividad, lo que genera escaso crecimiento, déficit de balanza de pagos y, finalmente, deuda exterior. Entre 2015 y 2016 Cuba trató de reconducir esta situación renegociando la deuda soberana con un número de países miembros del Club de París, que se denominó "Grupo de acreedores de Cuba" (GAC), tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia. Es difícil saber cuáles es la cifra total de deuda oficial externa de Cuba, que sólo presenta datos con retraso y sin detallar. La mayoría de los observadores estiman que la deuda estaría, después de una condonación media de todos sus acreedores del 81%, en el entorno de los **9.500M** de dólares, que no sería una cifra apabullante, si no fuera por la mala situación de su balanza corriente. Ya en 2018, con los primeros pagos que debía afrontar, comenzaron los retrasos. En noviembre 2019 dejó de pagar a sus acreedores más cuantiosos, España entre ellos. Para no ser declarada en "default", Cuba renegoció nuevos plazos de pago con los acreedores en los últimos meses de 2020 y primeros de 2021, que ciertamente son sensibles a la difícil situación causada por la pandemia. Pero además habría que considerar, por un lado, la deuda bancaria de aproximadamente 9.000 millones de dólares sobre cuya renegociación (Club de Londres) ha habido rumores, aunque no parece que se haya avanzado y, por otro y principalmente, la de sus proveedores comerciales, donde los retrasos se remontan hasta 2016. Sólo con **pymes españolas** los impagos se estimaban en, al menos, **350 millones** de euros a principios de 2020, según la encuesta realizada a empresas españolas exportadoras a Cuba. En breve dispondremos de los datos correspondientes a 2021.

Los datos iniciales del 2019 preveían un crecimiento del PIB a precios constantes del 1,5%, cifra aún menor que las de años anteriores: 2018 (2,2%), 2017 (1,8%). Pero las autoridades cubanas facilitaron finalmente una cifra de decrecimiento de un -0,2% en el año. La previsión oficial para 2020 era de un +1%. La pandemia de COVID-19 ha dado al traste con todas las previsiones y en la Asamblea Nacional de fin de 2020, el gobierno cubano ha facilitado una cifra de una **caída del PIB de un 11%** achacable a "la contracción del comercio exterior, la reducción del turismo y de los ingresos en divisas del país, además del impacto de la COVID-19 en los sistemas de salud y educación." Para el 2021 el gobierno planifica un crecimiento del PIB a precios constantes de entre un 6 y un 7%. Todas estas cifras son de escasa consistencia y fiabilidad.

Algunos datos básicos para entender la situación en las economías de mercado, en Cuba son de difícil aplicación. Un ejemplo son las cifras de inflación. Para empezar, hasta 2020 circulaban dos monedas (la dualidad monetaria ha desaparecido en 2021) y algunas mercancías sólo pueden adquirirse en divisas (en las tiendas MLC-moneda libremente convertible, como se conocen popularmente). Además, muchas mercancías no elevan sus precios, sino que sencillamente desaparecen del mercado. Por otra parte, para calcular una tasa de inflación los precios se deben referir a calidades estables, lo que tampoco es frecuente. En resumen, es difícil el cálculo de una tasa de inflación y la que se pueda calcular no es comparable con el significado de una tasa de inflación en una economía de mercado.

Donde más medibles son las limitaciones de la economía cubana es en su sector exterior, aquejado de un déficit crónico y severo (aunque una vez más las cifras sean presentadas muy a posteriori. Más abajo se recogen los datos de que disponemos) La consecuencia inmediata están siendo los mencionados impagos a proveedores que siguen produciéndose. A excepción de algunos sectores priorizados (particularmente construcción de nuevos hoteles, suministro al turismo, alimentario y salud) el resto de sectores se ha visto afectado por enormes retrasos y no son pocas las empresas españolas que están atravesando serias dificultades financieras por este motivo.

La irrupción de la pandemia introduce un nuevo elemento de pesimismo en este terreno, aunque

sería injusto pronosticar un terrible descalabro para la economía de la isla. A nuestro juicio, el impacto de la pandemia en términos relativos puede que sea inferior al que tendrá en otras economías. Ello se debería en primer lugar a la gestión sanitaria que ha cerrado el año 2020 con un balance de 137 fallecidos (y aunque es cierto que los datos de 2021 han empeorado, en cualquier caso se encuentran a niveles muy inferiores a los existentes en la mayoría de los países). Pero también, a otros motivos, como la baja productividad de muchos trabajadores, cuyo confinamiento casi no ha producido impacto en la evolución económica, a la mejor disponibilidad de crudo y carburantes, a la multiplicación de misiones médicas en el exterior y al alivio de los acuerdos en moratoria de pagos de deuda. En cualquier caso, la multitud de medidas adoptadas bajo el epígrafe "tarea Ordenamiento" en los primeros meses de 2021, que se describe a continuación, puede suponer un cambio importante en el funcionamiento y los resultados de la economía cubana.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2018	2019	2020	2021
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	100.050	103.131	N/d	N/d
Tasa de variación real (%)	2,2	-0,2	-11	6 (prev.)
INFLACIÓN				
Media anual (%) *	2,4	-1,3	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	11.210	11.193	N/d	N/d
Población activa (x 1.000 habitantes)	4.559	4.642	N/d	N/d
% Desempleo sobre población activa	1,7	1,3	N/d	N/d
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-8,1	-6,2	N/d	N/d
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	2.373	2.062	N/d	N/d
% variación respecto al período anterior	-1,2	-13,1	N/d	N/d
IMPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	11.484	9.901	N/d	N/d
% variación respecto al período anterior	13	-13,8	N/d	N/d
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-9.111	-7.839	N/d	N/d
en % de PIB	9	8	N/d	N/d
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
DEUDA EXTERNA				

en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de exportaciones de b. y s.	N/d	N/d	N/d	N/d
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en meses de importación de b. y s.	N/d	N/d	N/d	N/d
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual Peso Cubano	24	24	24	24
Tipo Cambio Peso Cubano Convertible (CUC) **	1	1	1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba y declaraciones oficiales gobierno cubano. Última actualización: Febrero 2021

*se refiere únicamente a mercados en CUP. ** En Enero 2021 desaparece el CUC.

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

Al estructurar el PIB por sectores cabe destacar la importancia del sector servicios que representa más de un 76%. La mayoría de los servicios corresponde a servicios sociales, comercio, restaurantes y hoteles. El sector industrial representa un 20,2% del PIB y la aportación del sector agropecuario y pesca es de un 3,4%.

En cuanto al PIB por componentes de gasto los datos oficiales de 2019 (aún no están disponibles los de 2020) destacan el alto porcentaje que supone el Consumo, tanto Privado como Público, que supera el 82%. En su composición interna el Consumo Privado representa un 58,2% del Consumo Total mientras que el Consumo Público, mucho más relevante que en otros países, representa un 24%.

En coherencia con los datos anteriores, la inversión o Formación Bruta de Capital Fijo es significativamente más reducida en Cuba que en la generalidad de los países y, en especial, en los países emergentes en procesos de rápido crecimiento. Su participación en el PIB no llega al 16% en 2019.

La aportación del sector exterior (balanza de bienes y servicios) al crecimiento ha sido positiva en 2019 y representa el 2% del PIB en términos nominales. Sin embargo esta balanza depende fuertemente de la exportación de servicios, en concreto servicios médicos que son el componente que financia fundamentalmente las importaciones básicas para el crecimiento como son el petróleo y los bienes intermedios y finales para abastecer a la industria del turismo.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)	2017	2018	2019	2020
POR SECTORES DE ORIGEN				
AGROPECUARIO Y PESCA	3,8	3,9	3,4	N/d
INDUSTRIAL	20,9	21,0	20,2	N/d
MINERÍA	0,5	0,5	0,4	N/d
MANUFACTURAS	12,1	11,7	11,0	N/d

CONSTRUCCIÓN	6,9	7,4	7,4	N/d
ELECTRICIDAD Y AGUA	1,4	1,4	1,4	N/d
SERVICIOS	75,3	75,1	76,4	N/d
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	10,2	10,6	10,9	N/d
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	26,2	25,8	25,1	N/d
FINANZAS Y SERVICIOS A EMPRESAS	6,1	6,0	6,1	N/d
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES	32,0	31,9	33,5	N/d
DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0,8	0,8	0,8	N/d
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO				
CONSUMO	81,9	81,8	82,2	N/d
Consumo Privado	58,6	58,8	58,2	N/d
Consumo Público	23,3	23,0	24,0	N/d
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	15,6	15,8	15,8	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	20,2	19,3	18,4	N/d
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	17,7	16,9	16,4	N/d
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Precios Constantes de 1997. Última actualización: Enero 2021

3.1.2 PRECIOS

Existe monopolio estatal tanto en el abastecimiento como en la distribución de productos. Por ello, los precios se establecen por normativas estatales sin que sean las leyes de la oferta y la demanda las que los determinen.

Concretamente, en las tiendas de productos de consumo (tanto las que venden en pesos cubanos CUP como las que venden en divisas mediante tarjetas magnéticas en USD o €), se establecen unos márgenes comerciales para los productos importados que van de un 180% a un 240% del costo del producto, lo que da lugar a un nivel de precios de consumo bastante superior al existente en España.

Los datos que da la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba-ONEI indican que la inflación fue de 2,4 en 2018 y -1,3 en 2019. Aun no hay datos disponibles para 2020. Y aunque la relevancia de este dato es mínima por la importancia de la economía sumergida, a raíz de las medidas enmarcadas en la "tarea Ordenamiento" se espera un fuerte incremento de precios en 2021.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

En el año 2019 la población activa fue de 4.642.300 personas. De ellos, las ocupadas en la economía fueron 4.585.200 personas. Aun no hay datos disponibles de 2020.

La tasa de desempleo en 2019 fue del 1,3%, con una reducción importante respecto a la del año anterior (1,7%). Se mantiene la tendencia que comenzó en 2013 y que corresponde en parte a la recolocación en el sector privado (los llamados Trabajadores por Cuenta Propia-TCP o "cuentapropistas") de trabajadores que resultaron excedentes en la reestructuración de las empresas estatales y al aumento de salarios en algunos trabajos estatales (médicos, maestros, etc.) producido en 2019 y que implicó la vuelta al trabajo de algunos profesionales. En 2019 hubo 617.000 cuentapropistas según la ONEI y, según declaraciones oficiales, en 2020 la cifra fue similar ("más de 600 mil"). En una economía centralizada como la de Cuba, resulta interesante analizar los niveles de productividad frente a la propia tasa de desempleo. Elevar el ratio de productividad se encuentra entre los objetivos de la economía del país.

Los salarios y las pensiones han sido históricamente muy bajos. A pesar del aumento de salarios de 2019, que benefició a 2,7 millones de trabajadores (sector médico, educación y prensa, entre otros) y de las pensiones inferiores a 500 pesos mensuales, las cifras seguían siendo muy bajas,

con un salario medio de 879 CUP mensuales, lo que equivalía a unos 40 usd/mes. Las autoridades cubanas alegaban que los salarios reales eran mucho mayores, teniendo en cuenta las prestaciones sociales gratuitas en salud, educación, cultura y las subvenciones de que disfrutaban los productos incluidos en la "libreta" y otros productos o servicios como el agua o la electricidad.

Esta situación ha cambiado totalmente. Dentro del proceso de reforma integral acometido en diciembre de 2020, se aumentan de forma significativa los salarios para estimular la incorporación al empleo a la par que se eliminan gratuidades y subsidios. El salario mínimo se fija en 2.100 CUP mensuales (pesos cubanos equivalente a unos 90 usd: prácticamente se multiplica por cuatro el anterior) y se establece una escala salarial en función de la complejidad de los trabajos siendo el salario máximo 9.510 CUP mensuales (equivalente a unos 400 usd). En paralelo se han incrementado de forma importante las tarifas eléctricas, de servicio de agua, transporte, etc. y los precios de muchos productos básicos (arroz, huevos, etc.) que la población recibía por las "libretas de racionamiento" y que dejan ahora de estar subvencionados por el Estado. En el caso de las pensiones, se fija la mínima en 1.528 CUP (64 usd). En marzo de 2021 es pronto aún para valorar cuál va a ser el resultado final de todos estos cambios.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según la Oficina Nacional de Estadísticas el PIB per cápita de 2019 a precios corrientes fue de 9.207 pesos (equivaldría al de un país como México). Las rentas salariales fueron 38.565 millones de pesos; las rentas de propiedades y empresas, 41.499 millones de pesos; y los impuestos indirectos fueron 23.067 millones de pesos. El Producto Interior Bruto fue de 103.131 millones de pesos. Aun no hay datos de 2020. Tampoco conocemos cómo las medidas monetarias adoptadas a principios de 2021 (desaparición del CUC, supresión del tipo de cambio 1CUP=1USD en ciertos supuestos, etc.) pueden afectar a estos cálculos macroeconómicos.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

El **déficit fiscal** descendió desde el 6,9% en 2008 hasta el 1,3% en 2013. A partir de ahí fue creciendo año a año hasta el 8,6% en 2017. En 2018 y 2019 ha descendido hasta el 8,1% y 6,1% respectivamente. En 2020, la previsión fue de 6,8%. No se ha facilitado aún la cifra final. El déficit fiscal se financia con la emisión de bonos a 20 años que se colocan automáticamente en el sistema bancario estatal.

Los gastos asociados a educación, salud, cultura, deporte y asistencia social (sin incluir Seguridad Social) supusieron en 2019 (aún sin datos 2020) un 36% de los gastos totales del Estado. Si se añaden los de la Seguridad Social, el conjunto de partidas citadas representa el 46,9% de los gastos totales del Estado.

La política fiscal prevista en las directrices económicas del país propone el establecimiento de impuestos progresivos sobre la renta y la necesidad de crear una cultura fiscal en la población. En consonancia con todo ello, se promulgó una nueva Ley Tributaria en 2012 y en las normas sobre "trabajadores por cuenta propia-TCP" que vieron la luz en 2018, las obligaciones fiscales adquirieron mucha mayor relevancia. Dentro del proceso de cambios en la economía promulgados a finales de 2020, cambian también algunas normas relativas a impuestos y a partir de ese momento la gran mayoría de trabajadores cubanos deben tributar anualmente a la hacienda pública.

La responsabilidad de la **política monetaria** es del Banco Central de Cuba, quien regula también la supervisión bancaria de los bancos comerciales. Otra de sus funciones principales es regular, junto con el Ministerio de Economía y Planificación, el control financiero y administrativo de las empresas estatales cubanas.

Las directrices de política monetaria aprobadas en 2011 mencionan la necesidad de contar con coeficientes de liquidez y solvencia en los bancos, regular la obligación de depósitos del Banco Central y los tipos de descuento. En cuanto a política financiera, se propone el establecimiento de tipos de interés estimulantes del ahorro para los depósitos en cuenta y una política de créditos dirigida a favorecer actividades prioritarias (exportación, agricultura, cuentapropistas, etc.).

Durante muchos años ha existido una dualidad monetaria con la existencia de dos monedas, el peso cubano-CUP y el peso cubano convertible-CUC que se intercambiaban a razón de 24 a 1. Finalmente, el 1 de enero de 2021 se ha eliminado esta dualidad monetaria. El CUC ha desaparecido y se mantiene únicamente el CUP (peso cubano) que no cotiza internacionalmente e internamente tiene un cambio oficial de 1 USD = 24 CUP (este tema se analiza en más detalle en otros apartados).

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

El futuro económico de Cuba está condicionado por las dos limitaciones a las que se enfrenta tradicionalmente la economía cubana: un sistema productivo basado en una planificación central muy ineficiente y la débil capacidad de generación de divisas en un contexto en el que la producción está fuertemente vinculada a las importaciones de materia prima y bienes intermedios.

Los intentos de modificación del actual sistema productivo para incrementar su eficiencia se basan en la aplicación de los "Lineamientos" de las políticas económicas y sociales aprobadas en 2011 para la actualización del modelo económico, que se han reflejado en un conjunto de medidas liberalizadoras en distintas áreas, aprobadas desde entonces. Algunas de estas medidas liberalizadoras como la compraventa de casas y autos, la adquisición de teléfonos celulares, la entrada de los ciudadanos nacionales a los hoteles y la de extranjeros residentes a las casas particulares, el acceso cada vez más extendido a internet, los viajes al extranjero y sobre todo las dirigidas a facilitar la entrada de remesas, han cambiado el panorama de La Habana.

Las medidas dirigidas a cambiar el sistema productivo todavía no han conseguido aumentos de productividad sustanciales. Los trabajadores por cuenta propia-TCP y las Cooperativas no Agropecuarias, a pesar de alcanzar unas cifras que superan los 600 mil y las 430 respectivamente, no han calado suficientemente en el tejido productivo por la excesiva reglamentación y obstáculos que encuentran. En el caso de los TCP, en febrero de 2021 se promulga una nueva legislación por la cual se elimina la lista restringida de trabajos que pueden realizar y se establece únicamente una lista de trabajos "prohibidos" que, en cualquier caso, sigue limitando algunas actividades a realizar por los trabajadores autónomos. Por otro lado, se han repartido más de 2,4 millones de hectáreas en régimen de usufructo a campesinos privados y Cooperativas de Crédito y Servicios, aunque las limitaciones a las que se enfrentan han impedido un desarrollo adecuado en esta área.

Sin embargo es en el sector estatal, que representa el 90% del PIB, donde menos se ha avanzado a pesar de la profusión de normas en sentido descentralizador. La excesiva rigidez en la toma de decisiones empresariales, la ausencia de un sistema de formación de precios eficiente que refleje la escasez, la inexistencia de un mercado mayorista de insumos y la dualidad monetaria (recientemente eliminada) que distorsionaba los balances de las empresas son algunos de los problemas existentes.

La otra limitación al crecimiento es la dificultad de obtener divisa para la importación de materias primas, bienes de equipo, tecnología y bienes finales, absolutamente necesarios para la producción. Productos clásicos de exportación como el azúcar y el níquel requieren fuertes inversiones para aumentar la producción. La exportación de derivados del petróleo que fue cercana al 50% de la exportación de bienes hasta 2013 / 2014, ha disminuido de forma drástica desde entonces como consecuencia de la reducción de suministro de petróleo venezolano en condiciones preferenciales. La cifra que se maneja para 2019 es de un poco más de un 4% del total exportado. Aun no hay datos para 2020.

En la exportación de servicios la partida más importante son los servicios de salud a terceros países, que supusieron en 2018, 6.400 millones de dólares y en 2019, 5.400 millones de dólares. Los servicios asistenciales se concentran fundamentalmente en Venezuela, a pesar de los intentos de diversificación en otros países. Es previsible un aumento de esta partida en 2020, año en el que varias brigadas médicas han trabajado contra el COVID-19 en varios países. En segundo lugar está el turismo con cifras que no alcanzan los 3.000 millones de dólares anuales.

El turismo está abocado a ser, si no el principal, uno de los ingresos más importantes del país en

el futuro pero con el modelo actual los ingresos no terminan de despegar ni de dar el salto cuantitativo necesario para financiar un proceso de crecimiento como el esperado. Todo ello a pesar del incremento de turistas (sin contar, por supuesto, con el año 2020) pasándose de recibir 2,8 millones en 2013 a 4,7 millones en 2018, lo que supuso un incremento del 68% en cinco años y un record absoluto de llegadas. Las medidas tomadas por el presidente Trump a partir de 2018 obstaculizaron el flujo de turistas americanos. Se cancelaron cruceros, se redujeron y cancelaron vuelos entre ambos países y se crearon más restricciones para que los norteamericanos puedan viajar a Cuba. Ello implicó un descenso del turismo en 2019 de un 9,3% para un total de 4,27 millones de visitantes. Las cifras de 2020 son, evidentemente, muy malas debido a la COVID-19 y se manejan cifras de 1,1 millones de visitantes en el año.

Recae pues en la inversión extranjera la tarea de aportar la divisa necesaria para financiar el crecimiento y reducir la dependencia con Venezuela.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Las reformas económicas en Cuba

La situación económica de Cuba es complicada, con escaseces de todos los productos básicos, carencia de divisas para realizar importaciones, baja productividad, paro encubierto, impagos a proveedores, etc. Se trata de una situación difícilmente sostenible. Las autoridades cubanas la atribuyen al "bloqueo" norteamericano (evidentemente hay un impacto achacable a las medidas estadounidenses, sobre todo desde su recrudescimiento acordado por la administración Trump) pero también a otras causas internas que las propias autoridades han llamado en alguna ocasión el "bloqueo interno": falta de productividad, coordinación, disciplina, desvíos de recursos, falta de incentivos, etc.

Esta problemática se arrastra desde la caída de la URSS, cuando Cuba atravesó el llamado "periodo especial", el peor momento quizá de la economía cubana. En aquel tiempo se tomaron algunas medidas que no fueron suficientes para cambiar el sistema y con el apoyo de Venezuela a partir de la llegada de Hugo Chávez en 1999 se pudo posponer la adopción de otras de más calado que revirtieran la baja productividad y escaso crecimiento. Sin embargo, en la segunda década del siglo XXI finalmente se han ido adoptando algunas medidas de reforma económica.

1- Iniciativa privada y descentralización.

Desde 2010, y bajo la dirección de Raúl Castro, se aprobaron los denominados "Lineamientos", que trataban de introducir cambios en la economía cubanas. Se adoptaron medidas para flexibilizar y ampliar el trabajo por cuenta propia (TCP), que fue cobrando importancia. Hoy el "cuentapropismo" en Cuba supone un 12% de la población activa del país con cerca de 600.000 TCP registrados en 2020 (las medidas de restricción adoptadas por la pandemia de COVID-19 es posible que impliquen una reducción de esta cifra). El objetivo inicial de esta medida, además de adelgazar las nóminas de las empresas estatales, era legalizar esta actividad que se estaba realizando de facto y mejorar la producción de algunos de los bienes y servicios de consumo. Pero tuvo además como consecuencia el surgimiento de una clase de emprendedores que ha impulsado el sector privado en Cuba mediante la creación de restaurantes ("paladares"), alquiler de viviendas y habitaciones, transporte de pasajeros, servicios personales y reparaciones, entre otros. Este tipo de trabajadores fue visto con recelo por las autoridades cubanas durante muchos años por lo que la tendencia ha sido la de tratar de restringir y controlar sus actividades. En 2018, ya con el Presidente Díaz-Canel, se publicó una nueva regulación que se podría decir que consagra y apoya los TCP a cambio de un mayor control fiscal y legal. Abundando en estos cambios, en 2021 cambia la legislación de los TCP. Hasta entonces existía un listado de "actividades autorizadas" a realizar. A partir de este momento se pasa a un listado de "actividades prohibidas" (124 en total), dejando libertad para hacer cualquier actividad que no esté encuadrada en esas 124.

Por otro lado, desde que en 2008 se iniciara el proceso de reparto de tierras en usufructo, se han entregado 2,4 millones de hectáreas a 245 mil campesinos privados y cooperativas, pero la imposibilidad de adquirir insumos (semillas, fertilizantes, insecticidas, maquinaria agrícola, etc.) junto a la obligación de entregar parte de la producción (Acopio) a precios tasados a niveles muy bajos, han impedido el desarrollo del sector. En 2018 se aprobaron nuevas normas para la

entrega de tierras a agricultores y ganaderos, entre las que destacan la ampliación del periodo de usufructo de 10 a 20 años prorrogables por igual periodo y el incremento de la cantidad máxima de tierra a entregar duplicando la anterior. Todo ello iría dirigido a lograr un aumento de la producción agropecuaria pues actualmente Cuba importa más del 80% de los alimentos que consume. Este objetivo aún se incumple ya que los problemas del sector agrícola son el talón de Aquiles de la economía cubana y los problemas de abastecimiento son una de las principales fuentes de descontento de la población cubana. En 2020 se han tomado nuevas medidas permitiendo a los campesinos privados y cooperativas importar insumos siempre que cuenten con las divisas necesarias para ello y también se les ha permitido exportar productos. En todos los casos es necesaria la intermediación de una empresa estatal cubana. Aun es pronto para vislumbrar el alcance real que esta medida puede tener en el futuro a corto y medio plazo del sector.

2- Nueva legislación de inversiones extranjeras.

La inversión extranjera es naturalmente una de las mejores bazas a que puede recurrir la economía cubana ya que puede aportar divisas muy necesarias a la vez que know how también muy necesario para el país. En esta línea, el gobierno cubano promulgó nuevas leyes de la Zona Especial de Desarrollo Mariel-ZED Mariel y de Inversión Extranjera en 2013 y 2014 respectivamente. En esencia la normativa no presentaba grandes novedades con relación a la que ya existía, a excepción de mejorar los incentivos fiscales, agilizar los trámites de autorización y la propia creación de la ZED. Aunque es cierto que se ha captado más inversión extranjera desde entonces, la realidad es que los inversores extranjeros enfrentan multitud de regulaciones legales y administrativas, etc. que hacen lentos y farragosos los procesos de inversión. Además hay otros problemas entre los que destacan:

- la discrecionalidad en la regulación del mercado y los precios;
- las inversiones son en realidad concesiones con un plazo de vencimiento con la incertidumbre que genera su renovación;
- la convertibilidad de los dividendos no está asegurada (requiere una autorización adicional que en la actualidad tiene muchas limitaciones para ser concedida) a pesar de que la ley contempla su libre transferibilidad;
- la capacidad de consumo del mercado interior es muy limitada;
- la contratación de personal.

El ritmo de creación de nuevos proyectos es más lento de lo deseado, aunque en número creciente en el caso español al calor del Fondo de Contravalor proveniente de los Programas de Conversión de Deuda, y la gran mayoría de ellos representa volúmenes discretos. Además, los aprobados se desarrollan a un ritmo lento en parte por la burocracia del país.

Finalmente, la incertidumbre causada por la entrada en vigor en 2019 del Título III de la Ley Helms-Burton está siendo también un motivo de preocupación importante para inversión extranjera directa en la Isla.

A finales de 2020, el ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, ha anunciado nuevas medidas permitiendo mayoría extranjera en las asociaciones económicas internacionales en algunos sectores concretos. De momento, no se han materializado en una legislación concreta.

3- Unificación monetaria y cambiaria.

Cuba ha tenido dos monedas entre 1994 y 2020: el peso cubano (CUP) y el peso convertible (CUC). El peso cubano era el accesible a la población y a las empresas 100% cubanas para la compraventa de productos fabricados en Cuba. Para todo lo demás se utilizaba el CUC. Ninguna de las dos monedas cotizaba internacionalmente.

En el mercado interno 1 USD equivaldría legalmente a 1 CUC y éste a su vez a 24 CUP. Sin

embargo, la contabilidad nacional y la de las empresas, -incluidas las mixtas-, utilizaban el cambio de 1CUC=1CUP, lo que distorsionaba las cuentas nacionales y las cuentas de resultados y balances de las empresas.

El CUC no era en realidad convertible sin el correspondiente "Certificado de Liquidez"-CL, que asignaba discrecionalmente un comité presidido por el ministro de Economía. Además, se asignaban distintos tipos de cambio en actividades diferentes; por ejemplo, un grupo de empresas seleccionadas utilizaba en sus contabilidades el cambio 1:12; proveedores de productos vegetales a los hoteles vendían al cambio 1:7; para calcular el salario en la ZED Mariel se utilizaba el cambio 1:10, en las sucursales 1:1, en las mixtas 1:2, etc.

Ante este caótico panorama cambiario en la Asamblea Nacional de 2014 el presidente Raúl Castro anunció que el proceso de unificación monetaria y cambiaria se iniciaría en el sector de las personas jurídicas y en una segunda etapa se extendería a las personas físicas. En 2015 se publicó una normativa a los efectos de que las empresas evaluaran sus activos y pasivos (contabilizados al tipo 1CUC=1CUP) en el "día cero" (el día antes de la unificación monetaria del país) al tipo que se determinara en esa fecha, tras la cual desaparecería el CUC.

Finalmente, en diciembre de 2020 y con efectos de enero 2021 se ha procedido a realizar la unificación monetaria haciendo desaparecer el CUC y estableciendo con carácter oficial general el tipo 1 USD = 24 CUP. Esta medida unificadora se ha enmarcado en una serie de medidas racionalizadoras que van desde un incremento de salarios (que antes se encontraban en niveles equiparables a 20-40 USD /mes, incluso para profesionales universitarios) a niveles equiparables a 90-400 USD/mes, a enormes incrementos de precios regulados (existen unas tablas que marcan los precios máximos de prácticamente todo lo que se puede adquirir), el establecimiento de una normativa fiscal parecida a la vigente en la mayoría de los países y muchísimas otras normas adicionales.

No se puede dejar de mencionar el impacto que la crisis mundial producida por la COVID-19 ha tenido en la economía cubana. El turismo ha desaparecido de facto, cuando era la industria preferente a la que se dedicaban la mayoría de los recursos. De una u otra forma se ha producido confinamientos que han obligado a que muchos trabajadores dejen de acudir a su puesto de trabajo, siendo el teletrabajo muy poco accesible y practicable dada la calidad y extensión de las conexiones informáticas. Se esperaba una caída importante del PIB que finalmente las autoridades cubanas cuantificaron en un 11%. A pesar de todo ello, es posible que la economía cubana sufra menos que otras en términos relativos por las siguientes razones:

- la buena gestión de la crisis sanitaria. La política sanitaria cubana establecida, con un equipo médico responsable, directrices políticas fuertes y beneficiada también por el hecho de ser una isla, ha permitido que a finales de 2020 los fallecidos sean poco más de un centenar.
- el paro encubierto existente ha generado que la falta de asistencia a los puestos de trabajo de muchos trabajadores tenga menos impacto que en otros países.
- las importaciones de crudo, muy necesarias para el país, se han visto aliviadas por la fuerte caída de los precios a nivel mundial y su superabundancia en ausencia de almacenamientos disponibles. Todo ello, además, beneficiado por el hecho de que el petróleo proviene en su mayor parte de Venezuela.
- la exportación de servicios médicos se ha reforzado en 2020. Antes de las últimas misiones había 29.000 médicos en 66 países, incluso después de las rupturas con Brasil y Bolivia. En los meses de pandemia han salido misiones al menos a 12 países más lo que ha debido implicar un aumento de ingresos considerable por esta vía.
- a pesar de que el turismo es una de las prioridades del gobierno cubano, su aportación a la balanza corriente de Cuba es posiblemente menor de lo deseable por la gran cantidad de componente de importación de todo lo que se asocia al él. Por lo tanto, es posible que el impacto de la caída del turismo sea menor a lo que puede ocurrir en otros países.
- la moratoria obtenida en el Club de París, atendiendo a la situación de crisis mundial.

Toda esta situación económica no se puede analizar sin mencionar también las relaciones Cuba-EE UU. A lo largo de todo el mandato de Donald Trump se han ido recrudesciendo las medidas para estrangular a la economía cubana: La activación del Título III de la Ley Helms- Burton, las restricciones al turismo norteamericano y a los vuelos directos entre ambos países, la persecución a transportistas y aseguradores del crudo adquirido por Cuba, las amenazas del Tesoro norteamericano a bancos e intermediarios financieros que hacen negocios con Cuba, la inclusión de Cuba en la lista de países que no colaboran contra el terrorismo, las restricciones en el envío de remesas provenientes de EE UU, etc. Está por ver si con la nueva administración norteamericana con Joe Biden se revierte alguna de estas medidas, especialmente las más significativas.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Cuba es una economía muy dependiente del exterior, a pesar del embargo comercial estadounidense y de no ser una economía de mercado. En los últimos años esa dependencia del sector exterior ha sido el mayor freno al crecimiento, con un grave déficit comercial en la balanza de bienes, déficit que se compensaba tradicionalmente con la balanza de servicios.

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, azúcar, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc.), productos químicos y medicamentos y, durante algunos años, a derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano. La necesidad de importar materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos condicionan el desarrollo de la economía. La propensión a importar es muy elevada y cualquier mejoría del crecimiento y de la situación financiera, redundan en un aumento inmediato de las importaciones. El gobierno cubano, consciente de esta dependencia, tiene como una de sus prioridades la sustitución de importaciones —especialmente alimentos— a partir del aumento de la producción nacional y el desarrollo de nuevos productos de exportación.

Los servicios son el principal rubro de los ingresos corrientes. De ellos cabe destacar la exportación de servicios de salud (sobre todo a Venezuela y otros países del ALBA) y, en segundo lugar, el turismo.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

La apertura comercial ($X+I/PIB$) en Cuba fue en 2019 de un 12%. Aun no hay datos disponibles para 2020.

La protección arancelaria media respecto de los miembros de la OMC es del 10%, aunque hay productos que pagan hasta el 35%. Para varios países (Venezuela, etc.) y para algunos importadores hay reducciones arancelarias o incluso exenciones. En general, los aranceles afectan poco a las importaciones del Estado. La principal vía de regularlas son las licencias de importación. La totalidad de las importaciones son realizadas por el Estado, quien luego aplica márgenes comerciales de entre 180% y el 240% a los productos destinados a la venta al público. En sus efectos estos márgenes serían equivalentes a aranceles, aunque dada la escasez de bienes de consumo el precio por elevado que sea es menos relevante que la ausencia de oferta.

De acuerdo con la legislación cubana, la importación está encomendada a grandes empresas estatales que importan para sus propias necesidades o por cuenta de las empresas finales destinatarias, distribuyendo los bienes importados a empresas transformadoras, de servicios (hoteles, restaurantes, etc.) o minoristas. Desde 2020 los Trabajadores por Cuenta Propia-TCP y las cooperativas tienen posibilidad de importar lo que necesiten para realizar su labor siempre que cuenten con la divisa para pagar sus importaciones, pero esta gestión de importación debe hacerse con la intermediación de una empresa estatal. No pueden hacerlo directamente.

En la década de los 90 hubo un proceso de descentralización por el que casi 450 empresas cubanas dispusieron de licencia de importación para su nomenclador de partidas específicas. A partir de entonces, la adjudicación de licencias se redujo y los importadores oficiales han reforzado su papel. En la actualidad, poco más de 100 empresas mantienen la facultad de importar y centralizan las compras del país. De ellas, 40 tienen atribuciones adicionales para importar para TCP y cooperativas.

Esta forma de realizar las operaciones de compra en el exterior concede a las importadoras estatales, en definitiva al Gobierno, un amplio margen de discrecionalidad que facilita la utilización de criterios políticos o de otra índole a la hora de elegir al suministrador. Ello es así por dos razones: en primer lugar, el importador compra en muchos casos por cuenta de un tercero ante el que actúa como proveedor único y los criterios económicos (calidad y precio) de la empresa importadora no siempre coinciden con los del destinatario final; en segundo lugar, la concentración de las compras favorece la reducción de los costos, vía economías de escala, pero refuerza los riesgos de introducir consideraciones diferentes a las estrictamente económicas. En el caso de los TCP y cooperativas, parece que puede primar con más libertad su elección de proveedor.

Dado que la distribución interna, tanto mayorista como minorista, está reservada a empresas estatales, las oficinas de representación extranjeras —sucursales—, apoyan las operaciones de sus matrices en acciones de promoción de ventas pero no pueden importar ni distribuir directamente.

Las regulaciones financieras también afectan al comercio exterior de Cuba y así, a raíz de los problemas generados por la crisis de divisas en 2009 se realizaron cambios importantes en la gestión del comercio exterior. Las autoridades cubanas pusieron en marcha un mecanismo para la distribución de divisas consistente en un Comité formado por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Planificación, quienes a la vista de la disponibilidad en divisas, adjudican a ministerios y organismos sectoriales un volumen de divisas que constituye su disponibilidad de divisas a gastar. Estos Ministerios y organismos, a su vez, distribuyen sus disponibilidades de divisas (llamadas popularmente CL o Capacidades de Liquidez) entre sus empresas dependientes en función de su urgencia y necesidad.

La garantía del cobro de lo exportado es la principal variable a tener en cuenta por parte de la empresa extranjera a la hora de vender en Cuba. Es necesario tener precaución en este sentido: desde 2015 una parte importante de las importadoras cubanas acumulan impagos a sus proveedores internacionales.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Principales socios comerciales.

Según la información aportada por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba los principales socios comerciales de Cuba en 2019 fueron Venezuela, China, España, Canadá, Rusia y México. Según esto Venezuela sigue ostentando el primer lugar como socio de Cuba aunque la cifra de intercambio de 2019 es muy inferior al año anterior (-35%) y es, además, menor al 25% del intercambio de ambos países en el 2012, que fue su año récord.

Según esa fuente, los principales proveedores de Cuba en 2019 fueron: Venezuela, China, España, Rusia, México, Italia y Argentina. Sin embargo, según estadísticas internacionales en donde no aparece Venezuela, España sería el primer proveedor por delante de China.

Los principales países receptores de productos cubanos en 2019 fueron: Canadá, China, Venezuela, España, Países Bajos y Alemania. Las exportaciones a Países Bajos se explican por ser este país un centro mundial de redistribución de níquel.

Intercambios Comerciales con España.

Según datos estadísticos españoles entre 2010 y 2018 aumentaron las exportaciones hasta los 971 millones de euros, lo que representa el récord histórico de ventas españolas a Cuba. En 2019 hubo un descenso de un 6,5% para un total de 908 millones de euros y en 2020 una caída mucho más importante de un 35% para un total de 592,5 millones de euros. Estas cifras sitúan a Cuba en el puesto 49 de clientes mundiales de la exportación española y el sexto en Latinoamérica tras México, Brasil, Chile, Colombia y Argentina..

España es competitiva en determinadas áreas y dispone de pymes muy flexibles, capaces de

ofrecer soluciones «a medida», con un alto nivel de entendimiento de las necesidades cubanas y una gran penetración en todo el tejido empresarial de Cuba.

En cuanto a productos, la exportación española está muy diversificada y cubre una gama amplia, desde bienes de equipo hasta productos de consumo y alimentos, fundamentalmente elaborados. Los capítulos más relevantes son: máquinas y sus repuestos para un amplio abanico de sectores, equipamiento eléctrico, materias plásticas, suministros para la hostelería, materiales de construcción, pinturas, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera.

La importación española de Cuba es reducida. En 2017 alcanza su récord con 170 millones de euros. En 2018 y 2019 sus cifras rondan los 117 millones y en 2020 caen hasta los 97,6 millones de euros. Estas cifras sitúan a Cuba como el 13º proveedor de España en Latinoamérica y el 97º a nivel mundial.

En cuanto a productos, las importaciones españolas a Cuba están poco diversificadas y se centran en ron, tabaco, pescados y mariscos, azúcar y chatarra.

Evolución del saldo de la Balanza Comercial Bilateral

La balanza comercial continúa desequilibrada a favor de España, con una tasa de cobertura comercial de un 607% en 2020.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en MUSD)	2018	2019	%	2020	%
Canadá	529	456	22	N/d	N/d
China	457	442	21	N/d	N/d
Venezuela	462	261	13	N/d	N/d
España	180	231	11	N/d	N/d
Países Bajos	121	140	7	N/d	N/d
Alemania	48	44	2	N/d	N/d
Bélgica	46	40	2	N/d	N/d
Suiza	22	37	2	N/d	N/d
Chipre	26	30	2	N/d	N/d
Francia	36	29	1	N/d	N/d
Otros	446	352	17	N/d	N/d
TOTAL	2.373	2.062	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020).

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD)	2018	2019	%	2020	%
Venezuela	2.642	1.771	18	N/d	N/d
China	1.554	1.228	12	N/d	N/d
España	1.210	1.116	11	N/d	N/d
Rusia	440	528	5	N/d	N/d
México	513	451	5	N/d	N/d
Italia	395	390	4	N/d	N/d
Argentina	312	350	4	N/d	N/d
Brasil	448	338	3	N/d	N/d

EE UU	271	308	3	N/d	N/d
Alemania	352	294	3	N/d	N/d
Otros	3.357	3.127	32	N/d	N/d
TOTAL	11.484	9.901	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020).

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Tanto las importaciones como las exportaciones se realizan a través de empresas del Estado, que siguen las directrices establecidas por el gobierno del país. Desde 2020 estas empresas también actúan como intermediarias de las importaciones y exportaciones que puedan hacer los Trabajadores por Cuenta Propia-TCP y Cooperativas. Es decir, las incipientes figuras de gestión privada.

Las importaciones se centran en productos prioritarios como son: combustibles, maquinaria y equipos de transporte, manufacturas diversas y productos alimenticios; que suplen las carencias de la producción nacional. .

Las exportaciones se centran en níquel, tabaco, azúcar, medicamentos, mariscos, ron y derivados del petróleo.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2018	2019	%	2020	%
Materias Primas	812	686	33	N/d	N/d
Bebidas y Tabaco	397	437	21	N/d	N/d
Alimentos	295	314	15	N/d	N/d
Productos Químicos	458	298	15	N/d	N/d
Manufacturas	177	186	9	N/d	N/d
Maquinaria y equipos de transporte	30	50	3	N/d	N/d
Otros no determinados	204	91	4	N/d	N/d
TOTAL	2.373	2.062	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020).

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita datos de exportaciones por capítulos arancelarios.

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2018	2019	%	2020	%
Combustibles y lubricantes	3.272	2.570*	26	N/d	N/d
Maquinaria y equipos de transporte	2.558	2.297	23	N/d	N/d
Alimentos	1.929	1.910	19	N/d	N/d
Manufacturas	2.027	1.673	17	N/d	N/d
Productos químicos	1.179	1.016	10	N/d	N/d
Materias primas	201	185	2	N/d	N/d
Aceites y grasas	131	148	1	N/d	N/d
Bebidas y tabaco	119	101	1	N/d	N/d

TOTAL	11.484	9.901	100	N/d	100
--------------	---------------	--------------	------------	------------	------------

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020). * Cálculo realizado por la Oficina Comercial restando el resto de las partidas del total de importaciones (el Anuario Estadístico indica valor No Disponible). Existe anualmente una partida "otros" que no se incluye por su escaso valor y que pudiera también influir en esta cifra.

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita información de sus importaciones por capítulos arancelarios.

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La exportación de servicios es la principal fuente de ingresos de la economía cubana. Los principales servicios son los servicios médicos y, en segundo lugar, el turismo.

Los servicios médicos comenzaron a exportarse a finales de los 90 a Venezuela y otros países iberoamericanos principalmente, del ALBA. Se convirtieron desde 2005 en la principal fuente de divisas del país. Según declaraciones del Ministerio de Salud de Cuba, los ingresos por este concepto pudieron superar los 8.000 millones de dólares en sus mejores años. Según la Oficina Nacional de Estadísticas en 2019 la cifra es de unos 5.400 millones. Aún no hay datos de 2020.

En cuanto al turismo, Cuba recibió en 2018 su récord de visitantes con 4,71 millones de turistas, con unos ingresos de 2.782 millones de dólares. En 2019 las cifras descienden hasta los 4,2 millones de turistas y 2.645 millones de dólares.

La importación de servicios no es grande. Su principal variable son los servicios profesionales, un tercio del total, seguido por servicios de apoyo a la agricultura (11%) y transporte (9%).

3.5 TURISMO

El número de visitantes creció de forma importante en los últimos años hasta un record de 4,7 millones en 2018. En 2019 la cifra desciende a los 4,2 millones de visitantes y en 2020 se desploma por el impacto de la COVID-19 para una cifra declarada de 1,1 millones de visitantes.

Los principales emisores de turismo a Cuba en 2019 fueron Canadá (26%), la Comunidad Cubana en el exterior (15%), EE.UU (12%), Rusia, Alemania y Francia. España ocupó el 8º lugar con una cuota de un 3% y un total de 145.701 visitantes.

El turismo español hacia Cuba marcó su mínimo de los últimos años en 2013. Posteriormente mantuvo cifras anuales muy similares rondando los 170.000 visitantes hasta 2019 cuando desciende un 13% hasta los 146.000. Las cifras de 2020 no son comparables por el impacto de la pandemia. Hasta marzo (últimas cifras publicadas) casi 22.000 visitantes españoles habían viajado a Cuba.

Cabe resaltar como novedad del turismo en Cuba en los últimos años la actividad de los cruceros. En 2018, 17 compañías de cruceros operaban en el país y, según el Ministerio del Turismo, arribaron más de 800 mil turistas por esta vía. Desde mediados de 2019 la práctica totalidad de los cruceros dejó de tocar puerto cubano por las medidas restrictivas de la Administración norteamericana para limitar la presencia de turistas norteamericanos en Cuba. Solo se mantuvieron los de orígenes europeos. En 2020 el turismo de cruceros prácticamente desapareció a nivel mundial y Cuba no ha sido una excepción.

En el turismo las formas de implantación de las empresas extranjeras van desde la empresa mixta, con participación en el capital, hasta los contratos de administración hotelera-CAD, la forma más utilizada en Cuba.

Destaca la importante presencia de empresas españolas, que hace de nuestro país el principal socio de Cuba en este sector. Las empresas turísticas españolas gestionan unas 30.000 habitaciones, de las cuales unas 3.000 son en régimen de empresa mixta con el Gobierno

cubano y el resto en régimen de CAD. La mayor parte de estos contratos de administración se centran en hoteles de 5 y 4 estrellas siendo España el líder indiscutible en estos dos niveles. El sector tiene buenas perspectivas a largo plazo.

El gobierno cubano intenta potenciar las inversiones en el sector. Desde hace un tiempo están en marcha y se anuncian nuevas inversiones tanto en hoteles como en infraestructura complementaria: campos de golf, etc. Para ello se modificó parcialmente la legislación que afecta a estas inversiones aumentando a 99 años el usufructo de los terrenos utilizados para inversiones turísticas. En 2015 comenzó una fuerte inversión para aumentar la capacidad hotelera que consiste tanto en la construcción de hoteles como en la remodelación de instalaciones anticuadas para ponerlas de nuevo en servicio. El plan es construir o rehabilitar 108.000 habitaciones hasta 2030, cuando se espera alcanzar las 173.000 habitaciones. De las nuevas, al menos 30 mil de ellas tendrán participación de capital extranjero, lo que abrirá nuevas oportunidades de gestión y de inversión. A finales de 2019 estaban disponibles un total de 91.739 habitaciones, de las cuales 77mil son en hoteles. No se contabilizan aquí los alojamientos no estatales. Según datos facilitados en la Asamblea Nacional de diciembre 2020, en el año se habían terminado 2.000 habitaciones hoteleras.

Cuba tiene un gran potencial de crecimiento en este sector, si bien sería necesaria una mayor diversificación fuera de la fórmula «sol y playa», y un aumento de la oferta de productos complementarios a la mera estancia hotelera, con objeto de poder aumentar los ingresos en mayor proporción que los visitantes.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

La inversión extranjera en Cuba comenzó a fines de los 80 como respuesta necesaria a la situación económica y se impulsó en los 90 con la Ley 77/1995, liberal en su redacción pero restrictiva en su aplicación. Admitía inversiones en todos los sectores excepto en salud, educación y defensa pero en la práctica se excluyeron sectores como el comercio minorista y otros. La ley tampoco limitaba la participación del socio extranjero. Sin embargo la participación extranjera en una empresa mixta raramente se autorizaba por encima del 49% —el 51% restante sería de participación estatal—.

Esta Ley estuvo en vigor sin prácticamente modificaciones ni cambios reseñables en la política de captación de inversión extranjera hasta 2013 y 2014 cuando se aprobaron dos normas importantes, una específica para la Zona Especial de Desarrollo Mariel y otra, la Ley 118 de Inversión Extranjera, aplicable a todo el país.

La Ley 118 se justificó con el argumento de que Cuba requería crecimientos del PIB de un 7% anual, lo que implicaría crecimientos superiores al 20% de la inversión. El crecimiento del PIB se había mantenido por debajo del 3% y la tasa de acumulación era insuficiente, por lo que la entrada de la inversión extranjera debía contribuir al esfuerzo inversor con financiación. Se estimó en torno a 2.000 - 2.500 millones de dólares el flujo anual necesario de inversión extranjera.

La antigua Ley 77/1995, la de la ZED de Mariel y la nueva Ley de Inversión Extranjera responden a una misma filosofía y tienen muchos principios en común:

- En todas ellas se requiere autorización expresa para cualquier tipo de inversión.
- Se mantiene el concepto de «plazo en la inversión». Más que una inversión contempla una «concesión».
- Se mantiene la intermediación de una entidad empleadora para la contratación de trabajadores.
- Se recoge la libertad de repatriación de dividendos pero es necesaria autorización para la transferencia de divisa. Esto hace que hablar de liberalización de la transferencia de dividendos sea ilusorio. Lo mismo es aplicable a la libertad de importación en los casos que se permite.

En este sentido, las nuevas normativas no varían sustancialmente de la anterior. Sin embargo

sí incorporan beneficios fiscales y especifican actividades priorizadas y políticas específicas en 11 sectores (algunos de los cuales estaban antes en la práctica excluidos). Por otro lado, hay reformas en curso para aumentar la eficacia del sistema productivo, a lo que deberá también contribuir la inversión extranjera.

• **Zona Especial de Desarrollo de Mariel.**

El Decreto Ley 313/2013 crea la Zona Especial de Desarrollo Mariel y regula su funcionamiento. Sus características más relevantes son las siguientes:

- Ventanilla Única para la autorización de expedientes de inversión.
- El Consejo de Ministros podrá autorizar empresas con capital 100% extranjero (aunque también puede haberlas en el resto del país).
- La contratación de personal se hará a través de empresas empleadoras designadas.
- Contempla un régimen tributario favorable respecto al general tributando a una cuota ligeramente menor.
- El régimen aduanero se autorizará caso a caso, según la actividad desarrollada.
- Las transacciones entre concesionarios y usuarios se realizarán en divisas internacionales.

• **Ley de Inversiones Extranjeras.**

Ley 118/2014 de Inversión Extranjera. Las características más reseñables son las siguientes:

- Aprobación caso a caso de los proyectos y la autorización se concede por un plazo prorrogable.
- Ventanilla Unica-VUINEX en el Ministerio del Comercio Exterior e Inversión Extranjera, creada en 2020.
- Existen tres modalidades de inversión:
 1. Empresa 100% extranjera, solo para inversiones cuya complejidad o importancia lo requiera. Esta empresa no cuenta con los beneficios fiscales contemplados para el resto de modalidades.
 2. Empresas mixtas en el porcentaje que se autorice (habitualmente es 50%-50%) aunque unas declaraciones (pendientes todavía de ser ratificadas por la legislación) del ministro del MINCEX a finales de 2020 mencionan la posibilidad de mayoría extranjera en algunos sectores, entre otros el turismo.
 3. Contratos de Asociación Económica Internacional-AEI que incluyen: contratos a riesgo para explotación de recursos naturales no renovables, construcción, producción agrícola, administración hotelera, productiva y servicios.
- El socio cubano es el Estado a través de sus empresas. La inversión extranjera podrá asociarse excepcionalmente con cooperativas, pero éstas siempre deben estar bajo la tutela de empresas estatales cubanas. No se permite la asociación con "trabajadores por cuenta propia-TCP" (autónomos).
- Se mantiene la entidad empleadora para la contratación de trabajadores.
- No se permite participación mayoritaria extranjera en la explotación de recursos naturales, prestación de servicios públicos, comercio mayorista, turismo y biotecnología aunque, como queda dicho, las declaraciones del Ministro, pendientes de ratificación legal, la contemplaban en algunos de estos sectores.
- Se priorizarán sectores que generen encadenamiento productivo, transferencia de tecnología, que generen energía, producción agrícola y agroalimentaria, hidrocarburos, minería, turismo y salud.
- Inversión en inmuebles. Se puede obtener la propiedad u otros derechos reales en viviendas y edificios para fines turísticos, oficinas y desarrollos inmobiliarios con fines de explotación turística. La tierra se podrá tener en usufructo.
- No se otorgarán derechos de exclusividad en el mercado cubano al socio extranjero, que podrá ser suministrador o cliente del negocio en igualdad de condiciones.
- Se garantiza la importación y exportación de lo necesario para el fin productivo aunque se adquirirán preferentemente bienes y servicios nacionales, ofrecidos en iguales condiciones.

- El régimen tributario (no aplicable salvo autorización a las empresas 100% extranjeras) establece una exoneración del impuesto sobre utilidades durante los primeros 8 años y excepcionalmente por un periodo superior y otras exenciones o exoneraciones (algunas temporales) en otros impuestos.

La Ley 118 será de aplicación a la inversión extranjera que se establezca en la ZED Mariel en los casos en que pueda ser más beneficiosa.

Para promover la inversión extranjera se publica anualmente una Cartera de Oportunidades de Inversión. Ello no implica que no puedan prosperar proyectos que sin estar en la Cartera puedan ser interesantes para ambas partes. Esta Cartera es actualizada anualmente, generalmente durante la Feria Internacional de La Habana (noviembre). Se puede obtener copia de la versión de 2020-2021 en la web de Procuba (www.procuba.cu).

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) es el organismo responsable de la promoción y coordinación de las negociaciones con los posibles socios extranjeros. También existe responsabilidad en los Ministerios sectoriales de quienes depende el área objeto de la inversión, aunque todo proyecto debe ser valorado y presentado ante el MINCEX, que se encargará de valorarlo y elevarlo a la instancia gubernamental que corresponda para su aprobación o denegación.

La Ley Helms-Burton y otras leyes de EE. UU. amenazan con actuaciones legales contra los inversores extranjeros en Cuba cuando utilizan propiedades reclamadas por ciudadanos cubanoamericanos. En 2019 se activó el Título III de la Ley Helms Burton que se mantenía inactivo desde 1996. La aplicación de esta normativa otorga derecho a titulares norteamericanos a reclamar por los bienes confiscados contra cualquier tercero que opere con ellos. La UE y España rechazan su aplicación y defienden mediante su propia normativa que respalda a quienes se viesen amenazados por ellas ("normas antídoto"). Aunque puedan tener escaso efecto real, en la práctica suponen una influencia negativa sobre algunas posibles inversiones y han desanimado a inversores relacionados comercial o financieramente con EE.UU.

Por último, cabe destacar el hecho de que entre España y Cuba está en vigor un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores extranjeros para protegerlos de actuaciones de EE UU y por ello los datos disponibles son orientativos.

Más del 50% de los proyectos de inversión en Cuba provienen de países de la UE. España es el principal inversor en una amplia gama de sectores tales como el turismo, industrias varias, servicios financieros, suministro de aguas, cemento, etc. Canadá ha sido tradicionalmente otro gran inversor en turismo, energía y níquel. Los inversores de los demás países juegan un papel poco relevante, salvo China, Brasil y Venezuela. Desde 2007 Venezuela y Cuba firmaron diversos acuerdos de cooperación que incluían un alto número de empresas mixtas, aunque no todas se materializaron en inversiones concretas. La principal fue la terminación de la refinería de petróleo de Cienfuegos, sin acabar desde la época soviética.

También se firmaron acuerdos con Brasil para la creación de varias empresas mixtas en níquel, tabaco y la gestión de un ingenio azucarero. Brasil financió también la remodelación del puerto de Mariel, una obra que se inauguró en 2014 y que realizó la empresa brasileña Odebrecht.

Según declaraciones oficiales de la Asamblea Nacional de diciembre 2020, y a pesar de la complicada situación económica, en 2020 se aprobaron en total 29 proyectos de Inversión Extranjera por un monto de 2,5 millones de dólares (5 de ellos en la ZED Mariel).

Desde la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (2013) hasta finales de 2020 se han implantado en ella 55 empresas (11 multinacionales) de 21 países con un monto de inversión comprometido de más de 3 mil millones de dólares. Prácticamente la mitad de ellas están aún en fase de construcción de naves.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre las principales inversiones extranjeras en el país cabe destacar varias españolas. Por sectores las principales participaciones españolas se dan en turismo, transporte aéreo (manejo de carga aérea y mantenimiento de aeronaves); producción de cemento, distribución de agua potable, elaboración de productos de limpieza, perfumes y jabones, tabaco, etc.

Otras inversiones importantes realizadas por otros países son: Canadá en la industria del níquel, Francia en la producción de ron, Suiza en producción de aguas y refrescos, Brasil y España en la elaboración de cigarrillos y tabacos, etc.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Ministerio del Comercio Exterior e Inversión Extranjera- MINCEX es el organismo responsable de las actuaciones en materia de inversión extranjera. Dentro del MINCEX hay dos organismos a destacar: Procuba www.procuba.cu, cuyo objetivo es la promoción de la Cartera de Proyectos de Inversión y la Ventanilla Unica-VUINEX, creada en 2020 para ser el primer contacto para inversores extranjeros interesados en el mercado cubano <https://vuinex.mincex.gob.cu>

Los responsables económicos cubanos han manifestado varias veces que los proyectos a desarrollar por la inversión extranjera deben estar incluidos en el plan a medio plazo de la economía cubana y ser complementarios de la inversión realizada por el propio país. En la Cartera se incluyen proyectos dentro del sector turístico, industrial, generación de energía, alimentos y otros. Esta Cartera de Proyectos se actualiza anualmente y su publicación es responsabilidad del MINCEX, previa aprobación del Consejo de Ministros.

La Cartera de Oportunidades se complementa con una Guía del Inversionista elaborada por el Mincex para brindar ayuda a los posibles inversionistas que quieran realizar negocios en Cuba. En ella se facilita información económica y práctica del país a la vez que se dan respuestas a algunos de los interrogantes que pueda tener un inversionista extranjero.

Otro interlocutor en temas de inversión extranjera es la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (OZEDM), responsable de cualquier proyecto de implantación extranjera que pretenda realizarse en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, inaugurada en 2014. La OZEDM también tiene una «Ventanilla Única» a la que hay que dirigirse para presentar los proyectos. En su web, www.zedmariel.com, se puede encontrar más información.

ICEX y Procuba firmaron un acuerdo de colaboración en 2017 por el cual se comprometen a: intercambiar información -sobre todo de ámbito económico, jurídico y de legislación del comercio exterior- de interés para España y Cuba, detectar oportunidades de negocio, apoyarse mutuamente en la promoción de la inversión y del comercio, promover la organización de jornadas de manera conjunta y colaborar para fortalecer las relaciones institucionales a nivel bilateral con homólogos de terceros países, instituciones financieras y organismos multilaterales.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

Si bien no existen ferias dedicadas a la promoción de inversiones ya que Cuba prefiere tratar cada proyecto de inversión de forma personalizada, sí es cierto que desde hace años empieza a haber promoción para atraer inversión extranjera que gira en torno a dos grandes pilares: ZED Mariel y la Cartera de Oportunidades de Inversión. En este contexto se organiza desde 2017 un Foro de Inversiones anual que se enmarca dentro de la Feria Internacional de La Habana (mes de noviembre).

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Al igual que ocurre con las inversiones extranjeras en Cuba, no hay información detallada sobre las inversiones cubanas en el extranjero.

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

La balanza de bienes y servicios en los últimos años es la siguiente en datos de la ONEI:

PIB nominal y desglose				
MPesos	2017	2018	2019	2020
PIB a precios corrientes	96.851	100.023	103.131	N/d
Consumo	84.089	86.047	89.607	N/d
FKB	9.988	12.040	11.863	N/d
X-M	2.774	1.936	1.661	N/d
X	14.083	14.505	12.632	N/d
X Bienes	2.704	2.742	2.392	N/d
X Servicios	11.379	11.764	10.240	N/d
M	11.309	12.569	10.971	N/d
M Bienes	10.302	11.527	9.937	N/d
M Servicios	1.098	1.042	1.034	N/d

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2019 (Edición 2020)

En 2019 las exportaciones de bienes disminuyen un 13% y las importaciones disminuyen un 14%. El déficit comercial se compensa, como en años anteriores, con el saldo positivo de la balanza de servicios cuyos principales componentes son los servicios médicos prestados especialmente a Venezuela y el turismo. Estas cifras son las oficiales de la ONEI. Sin embargo, el renglón de exportaciones de servicios sorprende por su cuantía y, sobre todo, sorprende que un país con balanza corriente positiva pueda atravesar una escasez tan aguda de divisas como la que se percibe.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

Cuba no facilita datos detallados de Balanza de Pagos. Los existentes son:

Balanza de pagos (millones de pesos a precios corrientes)	2017	2018	2019	2020
Cuenta corriente	1.899	N/d	N/d	N/d
Balanza de bienes y servicios	2.774	1.936	1.661	N/d

Fuentes: Datos ONEI. Anuario estadístico 2019 (Edición 2020). En todo caso, téngase presente la disonancia entre estas cifras que arrojan un superávit en las transacciones con el exterior y la penuria de divisas que es el problema cotidiano de las empresas.

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

No hay información oficial sobre el nivel de las reservas internacionales. Según estimaciones realizadas por el Economist Intelligence Unit (EIU), las reservas internacionales en 2020 fueron 8.253 millones de dólares, 1.500 millones menos que en el año anterior.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

Hasta el 1 de enero de 2021 en Cuba existieron dos monedas, el Peso Cubano Convertible (CUC) y el Peso Cubano No Convertible (CUP). El CUP como la moneda en la que se realizaban determinadas transacciones internas y en la que se cobraban salarios y pensiones. El CUC, creado en la década de los 90, era equiparable internamente al dólar estadounidense. Su

relación era 1CUC=24CUP y ninguna de las dos monedas cotizaba internacionalmente.

Después de varios años anunciándose y en proceso de planificación, finalmente en **enero de 2021 desaparece la dualidad monetaria**. Es eliminado el CUC y sólo se mantiene el CUP cuyo cambio oficial, fijo de momento, dentro del país (no cotiza internacionalmente) es de 24 CUP= 1 USD. Todas las gestiones internas se realizan ya en CUP.

Las tarjetas de crédito (siempre que no sean emitidas en EE. UU. ni por bancos norteamericanos) se aceptan en los principales hoteles y centros turísticos como medios de pago. Incluso, desde 2020, hay muchas tiendas de alimentación y productos de consumo (las llamadas tiendas MLC) donde el pago es obligatorio hacerlo con tarjeta de crédito en divisas.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia, entre 2015 y 2016 Cuba cerró acuerdos de reestructuración con España y con el Club de París, con lo que el grueso de la deuda habría sido renegociada con quitas importantes y plazos generosos, pero con compromiso anual de hacer frente al nuevo servicio de la deuda. No hay datos ni de cuantía ni de calendarios respecto al total del servicio de la deuda pero la mayor parte, que corresponde al Club de París, se ha reestructurado a 18 años.

Los últimos datos estadísticos facilitados por el Banco Central y publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas sobre deuda corresponden a 2017 y se refieren únicamente a la deuda corriente que refleja las transacciones financieras y comerciales. En ese año, la deuda total por este concepto ascendía a 17.764 millones de pesos, de los cuales 9.193 corresponden a deuda oficial, 1.664 a deuda bancaria y 6.908 a deuda con proveedores.

Cuba no ha podido atender los pagos reestructurados de su deuda en 2019 por lo que solicitó una moratoria al Grupo de Acreedores de Cuba-GAC del Club de París, que fue atendida y acordada en enero de 2021.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

La agencia de calificación Moody's, evaluó a finales de 2020 el riesgo país de Cuba como Caa2 estable, lo que pone al país caribeño en la categoría de «Riesgos Sustanciales», 7ª de las 10 categorías de la agencia.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Los objetivos del Gobierno en materia de política económica están definidos por los "Lineamientos" y persiguen eliminar las trabas al crecimiento. Se resumen en lo siguiente:

- Dar prioridad a las inversiones que generen ingresos por exportaciones sin incurrir en más gastos que los que sus ingresos puedan soportar.
- Reducir importaciones (en especial de alimentos) y potenciar la producción nacional con el programa de agricultura suburbana y líneas de apoyo a agricultores privados.
- Mejorar la eficiencia del proceso inversionista y de la producción.
- Reducir gastos en la esfera social, principalmente en salud y educación, para poder dedicar los recursos a inversiones en infraestructura y equipamiento productivo.
- Descentralizar la toma de decisiones de los Ministerios a los Grupos Empresariales.
- Permitir que la iniciativa privada absorba mano de obra excedentaria del sector estatal.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

España mantiene relaciones comerciales y de inversión con Cuba de una gran tradición, como demuestra el hecho de que es el país con más empresas mixtas, empresas en Mariel y más sucursales implantadas en la isla, amén de una destacada presencia en el sector del turismo y

los servicios.

Las relaciones oficiales entre ambos países también son estrechas como demuestran las frecuentes visitas institucionales bilaterales realizadas en los últimos años.

Según datos cubanos en 2019 (aún sin datos 2020) España fue el tercer socio comercial, después de Venezuela y China. Según datos de fuentes internacionales España fue en 2019 es el primer proveedor comercial de Cuba. En 2020 la exportación española se ha reducido un 35%. Desde finales de 2016 se han producido importantes impagos a proveedores (contratos firmados con cartas de crédito a 360 días) impactando negativamente en el tejido exportador español, casi totalmente compuesto por Pymes. En 2020 estimamos el volumen de atrasos con España en torno a 350 millones de euros.

En inversiones, Cuba es en 2018 el país número 55 en el ranking de posición inversora de España en el exterior. En el ranking de países por posición inversora en España, Cuba ocupa el puesto 67.

Hay una importante presencia de cadenas hoteleras españolas (aunque en general no son propietarias de los hoteles que únicamente gestionan) e inversiones en otros muchos sectores. Con los Programas de Conversión de Deuda se han producido varias inversiones industriales de tamaño medio que buscan producir en la Isla.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Entre Cuba y España no existe un acuerdo de cooperación económico-financiera como los firmados con otros países iberoamericanos.

En 1994 se firmó un APPRI, en vigor desde 1995. En 2007, a petición de las autoridades cubanas, se reunió en La Habana la Comisión para la redacción de un nuevo APPRI. Se acordó gran parte del texto pero existían puntos pendientes y las conversaciones se interrumpieron. La parte española está satisfecha con el funcionamiento del APPRI actual.

El Convenio para evitar la Doble Imposición fue firmado en 1999 y está en vigor desde 2001.

Acuerdos de Refinanciación y Programas de Conversión de Deuda:

- Corto Plazo: Fondo de Contravalor por 40 millones de euros. (Noviembre 2015), utilizado en gran medida desde 2019, quedando pendiente de asignar unos 4,5 millones €.
- Medio y Largo Plazo: Fondo de Contravalor por 375 millones de euros. (Mayo 2016), aún no dotado. En febrero 2021 se está estudiando su puesta en marcha.

Memorandos de Entendimiento — Noviembre 2015:

Cooperación Económica y Comercial; Cooperación Industrial y Colaboración en materia de Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Colaboración en materia Energética. Cooperación en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de Información. Colaboración en el Ámbito Turístico. Cooperación Tecnológica e Innovación.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Siendo Cuba un país de economía planificada, donde el comercio exterior está en manos de empresas estatales las barreras no arancelarias no tendrían mucho sentido. En realidad, la principal barrera es la convertibilidad de los pagos. Existe un Comité de Divisas dirigido por el Ministerio de Economía que distribuye la disponibilidad de divisas (el denominado "CL") entre los organismos estatales y estos, a su vez, entre sus empresas dependientes. A efectos prácticos es importante asegurarse, en la medida de lo posible, que una operación comercial que se plantee cuente con disponibilidad de divisas para que no tenga, posteriormente, problemas de pago.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Comercio bilateral de Bienes.

En 2020 el total de exportaciones españolas a Cuba fue de 592,5 millones de euros, con una importante caída de un 35% respecto a 2019 (908 millones de euros). El récord histórico de las exportaciones españolas a Cuba fue en 2018 con 971 millones de euros.

Según las últimas cifras oficiales cubanas, en 2019 España fue el tercer proveedor de Cuba, por detrás de Venezuela y China, aunque las bases de datos internacionales elevan a España al puesto de primer proveedor.

Las empresas exportadoras son en su mayoría pymes que exportan de media en torno a un millón de dólares anuales de las que unas 275 están implantadas en el país mediante delegación comercial, unas 40 como empresa mixta y 16, entre mixtas y filiales, en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

Por productos la exportación está muy diversificada. Los capítulos más relevantes son: máquinas y repuestos para muchos sectores, equipamiento eléctrico, suministros para la agricultura, hostelería, materiales de construcción, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera pues la concentración es mínima: España vende de todo a Cuba.

La importación española desde Cuba ascendió en 2020 a 97,6 millones de euros, un 16,5% menos que el año anterior y aproximadamente seis veces menos que nuestras ventas. Se percibe pues un desequilibrio importante entre exportaciones e importaciones.

Los productos de importación están muy poco diversificados y se centran en renglones tradicionales como ron, tabaco, pescados y mariscos, azúcar y chatarras de diversos metales.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2018	2019	2020	%
Bienes de Equipo	404	386	272	46
Semi-manufacturas	295	267	181	29
Alimentos	117	114	85	14
Manufacturas de Consumo	76	60	28	5
Sector Automóvil	42	40	10	2
Bienes de Consumo Duradero	22	20	9	2
Materias Primas	8	6	4	1
Otras Mercancías	4	4	3	1
Productos Energéticos	3	11	1	0
TOTAL	971	908	593	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2018	2019	2020	%
Cap. 84- Máquinas y aparatos mecánicos	211	189	120	20
Cap. 85- Máquinas y material eléctrico	89	99	81	14
Cap. 39- Plásticos	58	70	41	7
Cap. 73- Manufacturas Fundición	54	51	27	4
Cap. 87- Automóviles, tractores y partes	47	45	25	4
Cap. 32- Pinturas	49	39	18	3
Cap. 21- Preparación alimenticia diversa	16	17	17	3
Cap. 72- Fundición, hierro y acero	35	26	16	3
Cap. 16- Conservas de carne o pescado	11	18	13	2

Cap. 38- Otros productos químicos	17	14	13	2
Otros	384	318	221	38
TOTAL	971	908	593	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2018	2019	2020	%
Alimentos	91	89	75	77
Materias Primas	21	25	21	21
Semimanufacturas	2	2	2	2
Bienes de equipo	0,6	0,3	0,4	0,5
Otras Mercancías	0,3	0,1	0,1	0
Manufacturas de Consumo	0,3	0,1	0,1	0
Bienes de consumo duradero	0,0	0,0	0,0	0
Sector automóvil	0,0	0,0	0,0	0
Productos energéticos	0,0	0,0	0,0	0
TOTAL	115	117	98	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2018	2019	2020	%
Cap. 22- Bebidas (ron)	38	34	34	35
Cap. 24- Tabaco y sucedáneos	24	23	19	20
Cap. 03- Pescados y mariscos	20	17	16	15
Cap. 74- Cobre y sus manufacturas	7	9	8	8
Cap. 76- Aluminio y sus manufacturas	5	7	6	6
Cap. 44- Madera y manufacturas	6	8	6	6
Cap. 17- Azúcar	9	14	2	3
Cap. 18- Cacao	0	0	2	2
Cap. 04- Leche y productos lácteos	0	1	1	1
Cap. 72- Hierro y acero	2	1	1	1
Otros	4	3	3	3
TOTAL	115	117	98	100

Fuente: Estacom. Aduanas españolas.

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL					
(Datos en MEUR)	2018	2019	% var.	2020	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	971	908	-6,5	592,5	-35
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	115	117	1,6	97,6	-16,5
SALDO	856	792	-	494,9	-
TASA DE COBERTURA	845	777	-	607	-

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Comercio bilateral de Servicios.

En 2019, según estadísticas de la ONEI, el número de turistas españoles ascendió a 146.339, un 13% menos que en 2018, lo que representa un 3% del total de visitantes del año. Con estas cifras España ocupó el 8º lugar en el ranking de emisores de turistas a Cuba por detrás de: Canadá, Comunidad cubana en el exterior, EE UU, Rusia, Alemania, Francia y México y por delante de países como Italia, Inglaterra, etc. Los datos de 2020, parciales hasta el mes de marzo, dan una cifra que no alcanza los 22.000 visitantes que no es extrapolable ni comparable a ningún otro año por las afectaciones de la COVID-19 que paralizó el turismo desde esa fecha.

Por el contrario, desde el punto de vista de la presencia empresarial en el sector turístico, España está en primer lugar entre los países involucrados en la industria turística en Cuba. Hasta la fecha se encuentran aprobados más de 100 Contratos de Administración gestionados por unas 20 cadenas extranjeras, algunas de las cuales tienen también empresas mixtas. De las gerencias mencionadas 10 son de origen español, gestionando 74 Contratos de Administración y alrededor del 70% de las habitaciones manejadas por cadenas extranjeras. Tienen intereses en Cuba las principales cadenas hoteleras como Meliá (36 hoteles en administración), Iberostar (15), Be Live (6), Roc (5), Barceló (3), Valentín (3), NH (2), Blau (2), Axel (1) y Sirenis (1). Además, se espera la expansión de tres de esas cadenas hoteleras, mejorando su posición de liderazgo en la industria turística cubana.

Finalmente son varias las empresas que están trabajando para el desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios asociados a campos de golf, tres de las cuales (Globalia, Atlantic Group Investment y La Playa Golf and Resort) tienen sus acuerdos ya firmados con las autoridades cubanas para sus proyectos denominados: El Salado, La Altura y Punta Colorada, respectivamente.

La activación del Título III de la Ley Helms-Burton por la Administración Trump ha introducido incertidumbre respecto a la marcha de algunas de estas inversiones.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

A falta de datos oficiales que Cuba no facilita, los datos oficiosos actuales hablan de unas 40 empresas mixtas, 74 contratos de administración hotelera y 16 empresas mixtas o con filial o sucursal en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

Los últimos datos disponibles de fuentes españolas, año 2018, indican que la posición de la inversión española en Cuba ascendió a 418 millones de euros (aumento del 16% respecto a 2017). En 2018 se contabilizaban 13 titulares españoles y Cuba representaba el 55º país en el ranking por Posición Inversora de España en el Exterior. Por su parte, la inversión de Cuba en España es poco significativa: 53 millones de euros de stock en 2018 (6% menos que en 2017). En 2018 Cuba estaba situada en el puesto 67º de los inversores extranjeros en España.

En 2018 el stock de inversiones españolas en Cuba se concentra en cuatro sectores que abarcan el 94% del total: la industria del tabaco con un 45%; los servicios de alojamiento con un 25%; el comercio con un 18% y los servicios financieros (excepto seguros y fondos de pensiones) que representan el 6% del total.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES (MEUR)	2018	2019	2020*	2021
INVERSIÓN BRUTA	0	0	3	N/d
INVERSIÓN NETA	0	0	3	N/d
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				

Servicios Financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0	0	3	N/d

Fuente: DataInvex. Última actualización: Febrero 2021. * Enero-Septiembre

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (MEUR)	2018	2019	2020	2021
Industria del tabaco	189,5	N/d	N/d	N/d
Servicios de alojamiento	104,7	N/d	N/d	N/d
Comercio May. e Intermed. Comercio Excep. Vehículos	77,0	N/d	N/d	N/d
Servicios Financieros	25,0	N/d	N/d	N/d
Fabricación muebles	8,2	N/d	N/d	N/d
Artes gráficas	6,5	N/d	N/d	N/d
Construcción	4,5	N/d	N/d	N/d
Venta y reparación de vehículos	2,1	N/d	N/d	N/d
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	0,3	N/d	N/d	N/d
Servicios de información	0,1	N/d	N/d	N/d
TOTAL (NO ETVE)	418	N/d	N/d	N/d

Fuente: S. G. Inversiones Exteriores. Última actualización: Febrero 2021.

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA, POR SECTORES (MEUR)	2018	2019	2020*	2021
INVERSIÓN BRUTA	0,03	0,02	10,0	N/d
INVERSIÓN NETA	-0,06	0,02	10,0	N/d
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Fabricación de productos farmacéuticos	0,0	0,0	10,0	N/d
Programación, consultoría y otras relacionadas	0,005	0,0	0,0	N/d
Comercio mayorista	0,0	0,003	0,0	N/d
Servicios de Alojamiento	0,005	0,0	0,0	N/d
Actividades de construcción	0,0	0,003	0,0	N/d
Actividades inmobiliarias	0,0	0,004	0,0	N/d
Actividades sanitarias	0,0	0,001	0,0	N/d
Otros servicios personales	0,002	0,0	0,0	N/d
Consultoría de gestión, actividades sedes centrales	0,02	0,0	0,0	N/d
Venta y reparación vehículos motor	0,0	0,002	0,0	N/d
Servicios Financieros	0,0	0,005	0,007	N/d
Publicidad y Estudios	0,0	0,003	0,0	N/d

Fuente: DataInvex. Última actualización: Febrero 2021. * Enero/Septiembre.

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA POR SECTORES (MEUR)	2018	2019	2020	2021
Comercio May. e Intermed. Comercio excep. vehículos	50,8	N/d	N/d	N/d
Transporte aéreo	2,7	N/d	N/d	N/d
TOTAL	53,5	N/d	N/d	N/d

4.5 DEUDA

España alcanzó en noviembre de 2015 un Acuerdo de Reestructuración de deuda a corto plazo por un importe de 201 millones de euros, de los que se condonaron 110,8 millones, de éstos, 40 millones de euros pasaron a integrar un Fondo de Contravalor de Deuda.

Posteriormente, en mayo de 2016 en el marco del Club de París, España reestructuró 2.242 millones de euros de deuda a medio y largo plazo, de los que condonó 1.492 millones y accedió a constituir un segundo Fondo de Contravalor por un importe de 375 millones de euros.

En total, los dos Fondos de Contravalor suman 415 millones de euros que permiten subvencionar parcialmente el gasto en moneda local de proyectos de inversión de interés hispano-cubano. Dada la envergadura de estos recursos, los Programas de Conversión que España tiene con Cuba equivalen prácticamente a la suma de los Programas de Conversión que España tiene con el resto de países, y constituyen un instrumento importante para el desarrollo cubano y un incentivo para las inversiones españolas en Cuba.

El primer Fondo de Contravalor se ha utilizado en una gran parte a finales de 2020. El segundo Fondo aún no se ha puesto en marcha.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

A pesar de ser un mercado pequeño y de tener un nivel de vida y poder adquisitivo bajo, Cuba es un mercado importante para España y fue su sexto cliente en Iberoamérica en 2020 por detrás de México, Brasil, Chile, Colombia y Argentina pero por delante de Perú, Ecuador, Venezuela, Uruguay, etc.

La demanda es estatal. La demanda privada que existe de Trabajadores por Cuenta Propia-TCP y Cooperativas se canaliza a través de las empresas estatales, las únicas que tienen acceso a los mercados internacionales. Estas empresas ejecutan las decisiones estatales de provisión de necesidades para el país en base a los planes anuales de inversión y consumo y, en el caso de las necesidades que planteen TCP y Cooperativas, atendiendo, sobre todo, a la disponibilidad previa de divisas por parte del TCP / Cooperativa para el pago de la mercancía. Por lo tanto, las importaciones que el país realiza se instrumentan a través de empresas estatales que son el interlocutor comercial de cualquier empresa extranjera que quiera acercarse a este mercado.

No existen centros económicos importantes al margen de La Habana. La práctica totalidad de las empresas cubanas importantes en materia de comercio exterior radican en esta ciudad y, en el caso de empresas cuyos centros productivos estén en otras zonas del país, suelen tener igualmente una oficina comercial en La Habana desde donde canalizan operaciones.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Cuba ostenta un liderazgo en la región para ciertos sectores y, sobre todo, con ciertos países. En el sector sanitario, por ejemplo, ha sido una pieza importante a la hora de seleccionar proveedores de los centros sanitarios de algunos países del área. Desempeña un importante papel en el sector de la enseñanza, en el de los servicios informáticos, energía, etc., de ahí la importancia del mercado cubano como canalizador de compras para algunos países del ALBA.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

La escasez generalizada de oferta interna hace que haya **oportunidades de exportación** en casi todos los sectores, como muestra la variedad de la exportación española en la actualidad, pero siempre condicionadas a facilitar financiación y a aceptar un riesgo de cobro, casi nunca pequeño, a valorar en cada caso.

Por lo general aquellos sectores económicos cubanos que generan divisas a la Isla (turismo, níquel, tabaco, biotecnología, azúcar, etc.) y que son priorizados, ofrecen mayor seguridad a los proveedores exteriores.

Desde 2020 algunas tiendas de alimentos y productos de consumo han pasado a la modalidad MLC (moneda libremente convertible) que implica que el consumidor último debe pagar obligatoriamente mediante tarjeta en divisas convertibles. Los productos que se destinan a estas tiendas, y que en su mayor parte son importados, parece ser que también están siendo pagados sin mayores dilaciones.

La posible demanda de Trabajadores por Cuenta Propia y Cooperativas, canalizada siempre a través de empresas estatales, puede ser otra opción de exportar al país, aunque es de temer que su capacidad de compra no sea, de momento, muy grande.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

El sector estrella para la inversión extranjera es el turismo. Está programado construir más de 100.000 nuevas habitaciones en los próximos 15 años, de las que al menos 30.000 se levantarán con capital extranjero. Las perspectivas en este sector fueron buenas, en particular por la subida de demanda y de precios que se esperaban como consecuencia de la relajación de las limitaciones impuestas por el embargo a los turistas norteamericanos. Sin embargo, tras las medidas tomadas por la Administración Trump estas expectativas no se están cumpliendo y, por supuesto, la caída del turismo mundial en 2020 ha impactado muy fuertemente al sector en Cuba.

Cuba presentó a finales de 2020 la actualización de la **Cartera de Oportunidades de Inversión** publicada periódicamente desde 2014 en la que invita a inversores extranjeros a participar y que representa una inversión foránea de casi 12 mil millones de dólares. Abarca prácticamente todos los sectores de la economía, con proyectos en sectores como el turismo, petróleo, construcción, energía, transporte, industria química, industria ligera, industria azucarera, biotecnología, minería o el agroalimentario. Los más interesantes son aquellos sectores vinculados a la generación de divisas como minería, azúcar, agricultura, etc. La mayoría, dirigidos al sector doméstico (como energías renovables o industria ligera), arrastran la incertidumbre de la obtención de divisa convertible para la importación o repatriación de dividendos.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Existen algunos programas de Apoyos Financieros por parte española para los que Cuba es país elegible.

El principal son los Fondos de Contravalor provenientes de los programas de conversión de deuda. Estos fondos aportan subvenciones a empresas españolas que invierten en Cuba para sus gastos en **moneda local exclusivamente**. El primero de estos Fondos ascendía a 40 millones de euros y está utilizado en una gran parte. El segundo asciende a 375 millones de euros y está pendiente de puesta en marcha aunque se espera que se apruebe pronto.

En cuanto a COFIDES, aprobó en 2015 dos líneas de financiación con Cuba para contribuir a la implantación productiva o comercial de empresas españolas en el país, una **Línea General** y una **Línea para la Zona Especial Desarrollo Mariel**. Hasta finales de 2020 se han formalizado cuatro operaciones, por un importe total de 2,47 millones de euros y una inversión asociada de 9,15 millones de euros.

La línea de seguro de crédito a la exportación de CESCE está cerrada desde 2019 por impagos.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Año 2020

Por la pandemia no ha habido viajes oficiales ni Misiones Comerciales ni Ferias. Estaba programada la Misión Comercial de AGRAGEX en el mes de marzo y fue suspendida a última hora y, en esas mismas fechas, se cancelaron todas las Ferias a celebrar a lo largo del año.

Año 2019

Visita de SSMM los Reyes de España (11-14 noviembre). Paralelamente se celebró una reunión empresarial.

Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de La Habana-FIHAV (4-8 noviembre). Participan 90 empresas, más otras 26 fuera de él.

Pabellón Oficial español en FITCuba (mayo). Visita de la Ministra de Industria, Comercio y turismo con este motivo.

Año 2018

XXIII Comité de Cooperación Empresarial Cuba-España, acompañando la visita del Presidente del Gobierno (noviembre)

XXII Comité de Cooperación Empresarial Cuba- España (junio).

Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de La Habana-FIHAV (29 octubre/2 noviembre). Participan 94 empresas más otras 20 fuera de él.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Marco institucional con la UE. Durante muchos años, las relaciones de la UE con Cuba se basaron en la Posición Común adoptada en 1996, vinculada a la situación de los derechos humanos y políticos en Cuba. En la actualidad, con la firma del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación (PDCA) en 2016 desapareció la Posición Común. Este acuerdo no tiene apartado comercial. En 2018 se firmó un acuerdo de cooperación Cuba-UE que contempla el apoyo a las energías renovables por un total de 18 millones de euros.

En 2000 Cuba fue admitida en el grupo de países ACP y se unió a CARIFORUM en 2001, aunque no es signataria del Acuerdo de Cotonou ni ha formado parte de la negociación del acuerdo EPA con CARIFORUM en 2008. Cuba se unió al Grupo de Río en 2008.

Cuba fue beneficiaria del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE, que permite el acceso al mercado comunitario en condiciones preferenciales a los productos de los países en vías de desarrollo (PVDs) hasta 2014, cuando salió al haber rebasado el límite de renta per cápita.

Peso comercial de Cuba. La UE es un muy importante socio comercial de Cuba- sobre todo gracias al peso de España, prácticamente el 45% de ella-, representa casi un tercio del total de intercambios del país. Mantiene un superávit comercial con Cuba en mercancías: 1.096 millones de euros en 2020 según datos europeos. Asimismo, la UE ocupa el primer lugar en la lista de inversores en Cuba.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según **datos oficiales cubanos de 2019** (aún sin datos 2020 de esta fuente), la Unión Europea es el primer socio comercial de Cuba con casi un 30% del flujo en ambos sentidos, seguido por Venezuela (17%).

Como proveedor, la Unión Europea aportó en 2019 el 30% de los suministros a Cuba. Liderados por España (que supone el 37% de la UE) y seguidos a mucha distancia por Italia (13%) y Alemania (10%), la UE suministra una amplia gama de bienes de equipo y productos de consumo. Como cliente, Europa representó en 2019 un 27% del total exportado por Cuba, liderada nuevamente por España (con un 41% de las ventas a la UE).

Para la UE, Cuba representa un porcentaje muy pequeño de sus intercambios.

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE (MEUR)	2018	2019	%	2020	%
EXPORTACIONES A CUBA	2.159	2.109	-2	1.457	-31
IMPORTACIONES DE CUBA	304	344	13	361	5

Fuente: Eurostatcom. ICEX (nótese que son más actuales y no coinciden totalmente con las cifras facilitadas por las autoridades cubanas)

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Cuba no es miembro del FMI ni del Banco Mundial. Respecto a Bancos Regionales, ingresó en 2017 en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) pero todavía no forma parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La actual situación de falta de liquidez de Cuba y la dificultad para resolverla a corto plazo, se podría ver aliviada si el país ingresara en algún organismo internacional a través del cual pudiera acceder a financiación a corto plazo. Otra posible alternativa sería ingresar en la Corporación Andina de Fomento (CAF).

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Cuba fue miembro fundador del GATT, es miembro de la OMC y ha firmado la mayoría de sus Acuerdos (GATS, TRIPS, etc.), aunque tiene un papel poco activo en ellos. No parece que a corto plazo vaya a hacer grandes ofertas de liberalización en ese marco, dado que su régimen de comercio incluye numerosas peculiaridades difícilmente compatibles con la disciplina multilateral.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Cuba intenta liderar la ASEC, la Asociación de Estados del Caribe y el CARIFORUM pero no participa en su Mercado Común, el CARICOM. Es miembro de ALADI, la Asociación Latinoamericana de Integración y lidera, junto con Venezuela, la oposición al ALCA, Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, organismo al que reprochan ser un instrumento del dominio de EEUU.

En este sentido, se creó otro campo de cooperación política y comercial, el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) que promueve, entre otros, programas de ayuda y colaboración —especialmente en medicina y servicios sociales— y una nueva zona de libre comercio en Latinoamérica y Caribe. Al ALBA, suscrito inicialmente por Cuba y Venezuela, se fueron incorporando Bolivia, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Dominica, Santa Lucía, Surinam, Haití, San Vicente y Granadinas y Ecuador. Este último salió del grupo en 2018 y Bolivia en 2019.

En 2008 Cuba se incorporó también en el Grupo de Río. En 2013 Cuba fue elegida para presidir la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños —CELAC—, organismo intergubernamental heredero del Grupo de Río, que se celebró en La Habana en 2014.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Cuba mantiene especiales relaciones políticas, económicas y comerciales con Venezuela y con otros países como Nicaragua y México. Además del acuerdo para el suministro de petróleo en condiciones preferenciales, existe cooperación en numerosas áreas técnicas y económicas en el marco del ALBA.

En la actualidad, Venezuela es el principal país receptor de servicios que ofrece Cuba en materia de sanidad; otros países receptores se han incrementado en 2020 producto de la pandemia. Brasil rescindió la contratación de estos servicios en 2018 tras el cambio de presidencia en aquel país y también se retiraron Ecuador y Bolivia con el cambio de gobierno en ambos países. Existen especiales relaciones con China y Vietnam en numerosos aspectos y sectores, tanto en intercambios comerciales como en inversión. También, en los últimos años, se han

intensificado las relaciones comerciales con Rusia.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Cuba es miembro de las principales organizaciones internacionales de comercio.

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE CUBA ES MIEMBRO
<i>Organización de las Naciones Unidas (ONU)</i>
<i>Organización Mundial del Comercio (OMC)</i>
<i>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</i>
<i>Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)</i>
<i>Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA)</i>
<i>Comisión Económica para América Latina (CEPAL)</i>
<i>Corte Permanente de Arbitraje</i>
<i>International Air Transport Association (IATA)</i>
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</i>
<i>Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)</i>
<i>Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)</i>
<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</i>
<i>Organización Mundial de la Salud (OMS)</i>
<i>Asociación de Estados del Caribe (AEC)</i>
<i>Organización Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</i>
<i>Movimiento de Países No Alineados</i>
<i>Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)</i>
<i>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</i>
<i>Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)</i>
<i>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</i>
<i>Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)</i>
<i>Banco Internacional de Inversiones (IIB)</i>

Fuente: Elaboración de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Habana